

-SESION EXTRAORDINARIA-

31 de marzo del 2026

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quorum, vamos a iniciar la sesión extraordinaria de la fecha.*

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de convocatoria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N.º 4.169

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES 10 DE MARZO”.

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

RESUELVE:

Artículo 1º. - Convocar a sesión extraordinaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día martes 31 de marzo del 2026, a las 09:50 horas, a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Artículo 2º. - De forma.

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con*

anterioridad; no habiendo oposición, queda está aprobada.

Los asuntos de entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar, pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Primer Punto A. “EXPOSICIONES VERBALES O ESCRITAS, ORADORES, CON ARREGLO A LOS ARTÍCULOS 73 AL 77 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días a los distinguidos colegas. En esta mañana quiero hablar un poco de cosas asquerosas, así que quiero que se preparen; es más, creo que podemos hacer un Top 3, de las cosas más asquerosas que sucedieron en nuestro país en estos días, y vamos a empezar por el número tres.

Vamos a empezar por el número tres. Pero, ¡qué miserable, qué incompetente y qué envidioso que puede ser el Gobierno nacional para ir a hacer lo que hicieron en Ciudad del Este, específicamente, en el kilómetro 12, con la Escuela San Miguel, del kilómetro 12, de Ciudad del Este.

La Municipalidad de Ciudad del Este, con el entonces Intendente Miguel Prieto, invirtió GS. 1.100.000.000 (guaraníes mil cien millones) en una escuela pública para dignificar a una zona

del país que ha sido olvidada durante décadas por el Partido Colorado.

El Gobierno que no puede tolerar que el Intendente Miguel Prieto construya una escuela modelo y, que dignifique la vida de estos estudiantes; les dijo el Ministerio que: no reunía los criterios técnicos, pero nosotros le vamos a hacer una escuela modelo. Nosotros le vamos a construir junto con Parque Tecnológico Itaipú (PTI), una escuela modelo a estos chicos, 2024 ya fue esto.

Sala Técnica, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta es la escuela que entregó en ese entonces la Municipalidad de Ciudad del Este, para ochocientos niños del kilómetro 12, la Escuela San Miguel. Siguiente, por favor.

En estas condiciones, aire acondicionado, porcelanato de primer mundo, todos los mobiliarios incluidos. Siguiente, por favor.

Esta es la condición en la que se encuentra en el año 2026, la escuela. Siguiente, por favor.

Han pelado la escuela, los marcos, las ventanas, los aires acondicionados, ¡han rapiñado! Suficiente Sala Técnica. Han tirado por el excusado, han rapiñado GS. 1.100.000.000 (guaraníes mil cien millones) a la basura, solamente por la envidia y la incompetencia de un Gobierno, que no tolera ver lo que viene haciendo Ciudad del Este.

Me apena y me avergüenza y, después se preguntan, ¿por qué le seguimos reventando hace

cuatro elecciones?, por esto, porque están alejados, desconectados de la ciudadanía, porque actúan con maldad. Y en estas nuevas elecciones, una vez más, para cerrar nuestras cinco elecciones en las que le venimos reventando al Partido Colorado en Ciudad del Este. Esto es lo que va a pasar.

Y vamos ahora al Top 2 de las asquerosidades, porque dijimos que íbamos a hablar de cosas asquerosas. ¿Qué asquerosa que puede llegar a ser nuestra justicia? ¿Qué asqueroso blanqueamiento con la situación de quien fungió como Presidente del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, sin nunca haber sido abogado?

Yo, Presidente; usted, Presidente, los ochenta diputados aquí presentes; los cuarenta y cinco senadores y, todo el país, somos conscientes y sabemos que Hernán "Honor Colorado" Rivas no es abogado, y nunca ha sido abogado

Nuestra justicia ahí estafó a todo el sistema judicial y, nuestra justicia no encontró mejor camino que blanquearlo; porque entienden perfectamente el meollo en el que se metieron, entienden perfectamente lo que significa reconocer hoy, que un tipo que nunca fue abogado, hizo de juez de jueces.

Todos los juicios en los que pudo haber tenido intervención, van a tener sendas demandas al Estado paraguayo. Entonces, optaron por barrer la basura debajo de la alfombra y terminar con esta historia. ¡Asqueroso el nivel de blanqueamiento de nuestra justicia!

Tercero; viene el Top 1 en realidad, Top 1 de asqueroso, quien hasta ayer era senador de la República del Paraguay. Esta gente, señores,

no se corrige con pérdida de investidura ni sacándolo del Congreso. Esta gente se corrige a socos, Presidente, a esta gente se le agrade físicamente, se le lastima; cualquiera que quiera atentar contra un niño de la República del Paraguay o, que quiera violentar a un niño o a una niña, como padres tenemos que mostrarnos violentos, no con discursos, solamente, o con la pérdida de investidura que queda corto, pero condeno semejantes asquerosidades.

Condeno y celebro, no solamente, que hoy esté fuera; pero que rinda cuentas por lo menos ante esta justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a usted también Presidente, a todos los compañeros de trabajo aquí de la Cámara. En esta oportunidad ocupo este espacio por dos razones. Uno, para felicitar al señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, Prof. Dr. Hermenegildo Cohene, por asumir como viceministro de Educación Superior, un representante del departamento, que ocupa un lugar importante a nivel nacional. Agradecer de ese reconocimiento, y ojalá él tenga la sapiencia y la capacidad de encaminar muchas cosas importantes para la República del Paraguay.

Seguido esto, hablo de una necesidad imperiosa, no solamente de nosotros los

legisladores, sino que, de la estructura del Estado, en buscar con todas las fuerzas, a través del CONES (Consejo Nacional de Educación Superior), la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior), el viceministro de Educación Superior; la clausura de las universidades de garaje, específicamente, en carreras muy sensibles, que afectan a la integridad propia del Estado paraguayo propiamente, como las carreras de Medicina y de Ingeniería.

Carreras que, con equivocaciones, cuestan la vida de muchas personas y, uno de los casos es, justamente, le escuchaba esta mañana a uno de los auditores del Ministerio de Salud, por lo que pasó en el IPS (Instituto de Previsión Social), sobre una doctora que se ha equivocado en una operación, una cirugía de mamas, ¡algo gravísimo! Ya hemos tenido casos anteriores donde se ha amputado una pierna distinta a la pierna que necesitaba la amputación; y otros casos que se vienen dando en la República del Paraguay.

Yo creo que muchas veces, y usted, señor Presidente, que es médico también, a veces vemos a los profesionales un poco deshumanizados, tal vez por la carga diaria que tienen el día a día. Muchos han perdido el tacto, el trato, la paciencia, y eso que, desde estos lugares se ha trabajado muchísimo en la consideración de la reducción de su carga horaria laboral, de otros reconocimientos, y tales atenciones no han mejorado.

Que esto sirva como un llamado de atención, porque muchos lo ven solamente como ingresos económicos. Escuché a algunos economistas hablar de lo que genera en ingreso a

la gente del extranjero, que viene a estudiar medicina en el Paraguay.

Paraguay tiene más carreras de medicina que la República Argentina; pero muchos piensan que estos egresados vuelven a sus países, y es solamente una cuestión de venta de títulos; pero hoy veo preocupado, porque en varios centros asistenciales del Paraguay, ya estoy encontrando a ciudadanos extranjeros recibidos en estas universidades de garaje, ejerciendo profesión en instituciones públicas.

Y después de estas cosas que pasan, creo que cada padre, cada madre, cada hermano, cada hijo, a veces vamos a querer preguntar: en qué universidad se ha recibido este profesional que va a prestar atención a nuestra familia. Y qué doloroso es ver que el propio Estado, apaña o acompaña o certifica este tipo de lugares donde, sin ninguna capacidad y preparación, se le expide un título, el cual avala sin las condiciones mínimas para ejercer la profesión.

Veó esto con mucha preocupación, porque escuché desde el inicio de la gestión de nuestro periodo, que ya nos íbamos a aprobar universidades de garaje y, creo que después de eso por lo menos, tres o cuatro más han pasado por esta Cámara, sin mucho rigor y sin mucho análisis.

Creo hoy, que los órganos de control, órganos competentes, no solamente deben decir que no está avalada por el CONES, deben clausurar esas universidades que no tienen la certificación debida, y seguir con las exigencias del crecimiento y la mejora continua, de aquellas otras que sí están cumpliendo las aptitudes exigidas por los diferentes órganos de control.

Hago un llamado, señor Presidente, al propio ministro de Educación, a que con un poco más de rigor y más mano dura, puedan incidir en la clausura de las universidades de garaje, de gente no preparada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas, Presidente ¡Qué buenos que somos los paraguayos!, por la capacidad de tolerar a este Gobierno que se muestra insensible con los adultos mayores; que se muestra insensible con los enfermos que, hoy están clamando por medicamentos y estudios en los hospitales; por los padres que se están manifestando pidiendo útiles escolares para nuestros hijos.

A más de treinta días de haber iniciado las clases aquí en el Departamento Central, no tenemos todavía útiles escolares en varias escuelas cabeceras de este departamento, del departamento más grande. Y seguimos tolerando a este Gobierno que lo único que le interesa, desde nuestra óptica, Presidente, y desde la óptica de la gente, es que solamente quieren recaudar; solamente quieren hacerse, alzarse de las licitaciones y quedarse con la plata del pueblo. Eso es lo que se ve y se siente, Presidente.

Por eso es importante hablar de esto y revisar un poco nuestra Constitución, nuestra

legislación y nuestras atribuciones como Congreso Nacional; porque, no solamente desde la oposición, sino que también los oficialistas y su propio Vicepresidente de la República, Pedro Alliana, ha indicado, ha dicho en varias ocasiones en estos últimos días al Presidente Peña, que destituya a esos ministros que no hacen honor a su prerrogativa, a sus ministerios, a sus secretarías.

Pero él hace caso omiso, porque probablemente, le es útil para lo que fueron designados ahí, pero no para la gente, no para desarrollar económicamente al Paraguay, no para sacar de la miseria a este país.

Por eso, Presidente, tenemos que analizar nuestras prerrogativas como Cámara de Diputados, y ya que él no quiere destituir a sus ministros, bueno, veamos nosotros, estiremos a agosto, y veamos nosotros y, hagamos lo que tengamos que hacer cuando se cumplan los tres años de Gobierno, en vista de que él no quiere destituirle a ninguno.

Eso, por un lado, Presidente y, por otro lado, le pido a Sala técnica que nos ayude con una imagen, con un video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

En este video podemos ver la cantidad de gente que en este mismo momento está aquí, en la Costanera de Asunción, en la Feria de la Agricultura Familiar Campesina; eso es lo que anunció el Gobierno, que iba a haber carne a un precio justo. Pero esto pues es indignante, Presidente. Gracias, Sala Técnica.

Esto es decirle que, un grupo de paraguayos, pequeño; yo te aseguro, Presidente,

que ahí no van a haber más de diez mil paraguayos, tres mil, cuatro mil y, ¿los otros seis millones de paraguayos que están ahí afuera queriendo comer también carne a un precio justo?

El año pasado, mejor dicho, en el 2024, desde esta Cámara, a través de este curul, habíamos solicitado a la CONACOM (Comisión Nacional de la Competencia), que intervenga a los frigoríficos que se están quedando con la plata del pueblo.

La CONACOM, que es una secretaría del Gobierno, recién lo hace a inicios de este año, Presidente. ¡Qué tarde que escuchó a la Cámara de Diputados!, ¡Qué tarde que escuchó! Esta gente de los frigoríficos, se siguen quedando con la plata. Y el Estado, ¿qué es lo que hace, Presidente? Nada, y trata de distraernos con estas pequeñas ferias y dice que así, gua'u, él está cumpliendo con el pueblo; pero, ¡que va a cumplir! Nada no hacen.

Por eso, Presidente, tenemos que ver, ya que las instituciones no funcionan, porque la corrupción ha tocado fondo en este Gobierno. Por eso no funcionan las instituciones, por eso no nos defienden, por eso la Fiscalía no defiende a la ciudadanía, por eso la Contraloría tampoco nos hace su trabajo y, mucho menos lo va a hacer la CONACOM.

Desde este Congreso, Presidente, tenemos que buscarles la solución a los adultos mayores y, ¿por qué no? trabajar a partir de este lunes, que vamos a reunirnos en una mesa técnica con ellos y están invitados todos los parlamentarios, todos los congresistas, este lunes, al mediodía, en el cuarto piso, invitarles a todos para que analicemos y veamos si podemos

imprimir también un porcentaje de impuestos a estos frigoríficos que se quedan con la plata pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, colegas, muchas gracias, Presidente, gracias también a todos los que siempre que nos siguen por las diferentes plataformas, TV Cámara, etcétera, etcétera.

Presidente, la Jueza Viviana Benítez y, Delio Vera; el Juez de Delio Vera también, ayer confirmaron que, para ser un profesional exitoso, no es necesario ser un estudiante destacado ni aplicado; no hace falta prepararse para un ingreso, tampoco hace falta tener compañeros, tampoco hace falta saber dónde uno tuvo una casa de estudio o, dónde estudió. No hace falta saber dónde está el aula, no hace falta pisar un aula, no hace falta saber o demostrar si uno tuvo o no docentes.

Confirmaron que, para ser abogado en esta República, no es necesario hilar dos ideas, y uno igual puede llegar a ser un profesional, y no solamente profesional, sino un profesional exitoso. ¿Y por qué digo exitoso? Porque estoy seguro que muchos abogados, sueñan o soñaron con ser Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados; entonces, Hernán Rivas hoy es un profesional exitoso para esta república.

Lo resuelto ayer por estos magistrados, no sólo demuestra el sometimiento de la justicia, sino demuestra su humillación y su rastrerismo; demuestra que el poder y el dinero todo lo pueden en un país que, sigue sin ofrecer un mínimo de seguridad jurídica.

Lo que ayer demostraron estos magistrados, es que no es necesario formarse. Lo único necesario es tener una impresora, una impresora que te imprima el título que a vos se te antoja, el título que vos querés con la profesión que a vos más te gustaría tener. Lo que ayer se demostró es que yo hoy, Raúl Benítez, puedo decir que fui compañero de David Rivas. Acá está mi título de abogado cuando estudié con David Rivas.

Le muestro, colegas, acá está para la justicia, lo importante es la fecha que dice acá, la producción de este documento, 2020. Como ya pasaron más de tres años, ya prescribió la producción, la investigación, el periodo de investigación de este documento.

Entonces, yo ya lo puedo usar libremente. Yo hoy, porque a mí se me antoja y la justicia me dio o le dio a Rivas ayer ese poder, yo hoy puedo ser abogado y si quieren, colegas, pueden pasar después a pedido, se imprimen títulos acá, sin problema. Se edita el nombre y se pone el título que quieran y, así, médicos, ingenieros, arquitectos, abogados, odontólogos y todas las profesiones que se pueden obtener de manera falsa, ayer fueron blanqueados, Presidente.

Porque, acá hay que entender la gravedad de lo que hizo ayer este tribunal, porque no es solamente que le blanqueó al senador algo que ya es repugnante y repulsivo de por sí;

acaban de blanquear todos los títulos falsos de esta república. Ayer se blanquearon todos los títulos falsos de esta república y, abrieron la puerta otra vez para que hoy mismo, se produzcan títulos falsos hoy 2026 con fecha de hoy, y en tres años, se pueda usar libremente, porque total ya pasó el periodo para la prescripción de la causa de la producción de un título falso.

Estoy usando los argumentos que usó el tribunal, y nos sirve para dimensionar la gravedad de lo que está ocurriendo. Acá no hablamos de una persona, hablamos de algo más profundo, hablamos de cómo se usa el poder en este país, hablamos de que la verdad todavía en este país es negociable, hablamos de seguridad jurídica básica y, ya voy cerrando.

¡Seguridad jurídica básica! Los fiscales de la causa están obligados a apelar la decisión ayer y, llevar esto ante la Corte. Y nosotros, en la siguiente sesión, tenemos que mandar a estos dos jueces al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por más que estén ya, prácticamente jubilados; por lo menos para sentar al precedente al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, para no decir otra cosa, ¡para no decir otra cosa!

Cierro con esto, Presidente, porque lo que ocurrió ayer es gravísimo. Hernán Rivas, hoy es abogado, y puede volver a ser Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y; a vos, ciudadano, un médico con título falso, se te puede equivocar una pierna o una mama, por culpa del Estado criminal que te otorga un título falso. Así que, solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Gracias, Presidente, por la introducción. Yo sigo estando preocupado, porque realmente no vemos una persona que comande el barco de la administración del Estado paraguayo. En su calidad de gobernante, el Presidente Santiago Peña no tiene bien clara la película.

Realmente, hablamos de un plan de contingencia que, todos los años se repite el tema del transporte público que, afecta directamente al ciudadano más vulnerable, al que anda a pie, al que no le alcanza su salario para poder cargar el combustible en su auto. Entonces, lo deja en su casa y tiene que sufrir en esta vía crucis de Semana Santa, los golpes que te dan las manifestaciones de los transportistas.

Ahora, yo le pregunto al Presidente de la república, ¿acaso no ocurre eso, cíclicamente, todos los años, y siempre hablamos de un plan de contingencia? ¿Acaso no nos estamos preparando para lo que se viene? Y la Ministra de Obras Públicas, que me perdona si es que le parece una ofensa, pero qué mal te veo, ministra.

¡Qué triste el desempeño del Ministerio de Obras Públicas!, al querer presentar el famoso; primero fue Plan Z, después fue el Plan Troncal, luego se eliminó la SETAMA (Secretaría de Transporte del Área Metropolitana). Ahora de vuelta hablando sobre el tema del subsidio, USD. 3.100.000 (dólares tres millones cien mil), y otra

vez se está hablando de que se le van a sancionar, supuestamente; seguro que es para venta a la prensa, seguro que es para tratar de paliar la ineptitud de este Gobierno. Ahora, de este plan, de esta forma de contingencia que habla el ministro, seguro que va a repercutir sobre los más débiles.

Estuve participando, Presidente, y estimados colegas, acompañando a unas mamás de alumnetos, en la zona de Ñemby, Acceso Sur, donde reclamaron justamente hace ya el miércoles, el jueves pasado; estaban reclamando que no llegaban los útiles. Después de esa manifestación, la primera acción que se tomó: sustituirle, deslindar toda responsabilidad del Ministerio de Educación, pero le sustituyen al comisario de Cañadita. ¡Pe guatamina pe calcula, cuál era la reacción del Gobierno!

Pobre comisario, me solidarizo con él, no tenía absolutamente la culpa, la culpa la tiene el Ministerio de Educación, por la mala distribución de los útiles escolares, apenas a diez kilómetros de la ciudad de Asunción, en Ñemby.

Gracias a Dios, hoy se restituyeron los útiles, se restituyeron los útiles en esa institución, pero yo vuelvo a decir, que se acerquen, que nos escriban por las redes sociales; aquel papá, a aquella mamá que se siente indefenso ante la falta de distribución o la mala distribución de los útiles escolares. Estamos en Semana Santa y, no puede ser que más niños estén pasando de esta penuria.

A mí me apena, Presidente, que este Gobierno siga sin rumbo. Y en una oportunidad, tengo entendido que el propio Presidente del Partido Colorado, el señor Horacio Cartes, le había manifestado al Presidente de la República, al señor Santiago Peña, de que haga los cambios.

Quiere decir que, ni al Presidente de su partido, al que le debe el puesto, después de ser Liberal, afiliado al Partido Colorado, le afilia del Partido Colorado, le regala el cargo de Presidente de la república y, ni a él le hace caso. Realmente, el Presidente de la república no sabe dónde está parado y lo que está tratando de hacer es congraciarse nomas con otros organismos internacionales, para ver, qué va a hacer luego de su Presidencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a los funcionarios y a las personas que me ven a través de los diferentes medios. No sé si tan buenos días, la verdad, Presidente, porque honestamente, desde el lugar que ocupó, de este lugar privilegiado para mí, desde el día que llegué, tratando de hacer honor y patria, ante todo; primero a la gente que me confirió su voto, su confianza, su vida, su futuro, y a todo el pueblo paraguayo.

Y hoy Presidente, tengo que, en nombre del partido, hacer un mea culpa gigante y tremendo por semejantes sabandijas que han ingresado, y discúlpeme el término, pero no existe otro término más que ese; que ingresaron a este recinto sagrado y a este recinto representativo, que se supone y debería de realmente representar.

Pero, bueno, es una constante verdad, que realmente todo el pueblo no se sienta tampoco identificado con muchos actores, pero hoy, a mí me corresponde desde este lugar decir que, lastimosamente hemos sido los conejillos de India, de una ley que desbloqueaba las listas sábanas; que, bueno, en la inocencia en su momento de su aprobación, en el espíritu de forjar la democracia, señor Presidente, hemos fallado y hemos sido los primeros que hoy debemos de asumir, los aparatos que metimos.

Pero, también en el ánimo de reflexionar un poco sobre, no solamente Cruzada Nacional, no es el partido por el cual yo ingresé, independientemente de, si yo estoy o no afiliada; ¡no importa!, siempre voy a defender el lugar de donde he provenido, de donde ha provenido, por lo menos lo último de mi lucha, como siempre digo mi escuela no es partidaria, mi escuela es la calle, señor Presidente.

Entonces, una mea culpa tremenda, primero que nada, porque dar oportunidad a personas no preparadas para la responsabilidad que exige este lugar, ese haber dado esa oportunidad, nos trajo a personas como esta, Javier “Chaqueñito” Vera. Pero ¿saben qué, señores colegas? Lo más triste de todo esto, lo más triste es que él es la radiografía más exacta de esta sociedad enferma.

Esto es lo que pasaría si le diésemos este lugar a cuantas personas que no están preparadas, lastimosamente. Nos deja una reflexión y un atento; pero qué triste que esta sea la radiografía. Y a mí no vengan a decirme que, este no es un Estado, prácticamente pervertido, porque pueden solicitar los números donde corresponde, para ver cada caso de perversión

que existe, cada atrocidad que existe en este pueblo.

No me voy a animar a decir que este es un 90 %, pero ¡por favor! No se hagan tampoco los santularios y mucho menos los casados, y muchos menos, cuantas personas saben que tienen un compromiso y después, vienen verdad, a apuntar y a juzgar demás. Así que, cerradita la boca de mucha gente, no solamente este lugar, sino que de afuera.

La perversión es prácticamente desde que, no hay una familia funcional y, este Estado, de pro familia no tiene nada. Esto me recuerda que, mientras estábamos expectantes de un tema en particular, esperando que se haga justicia de un lado de la tribuna; al otro lado de la misma, se graficaba abiertamente y explícitamente la siguiente frase célebre que dice: “PANEM ET CIRCENSES” - dales pan y circo. Sí, señor Presidente, nunca se revelarán de esta forma.

Pan y Circo nos dieron, esperando que se haga justicia en un lado; mientras al otro lado sobreseimiento de un tipo, me van a disculpar de vuelta, pero un tipo que le ve la cara a todo el pueblo paraguayo, a todas las personas que cada día se levantan con ganas de seguir luchando por un futuro mejor; que anhelan un título, un cuadro para poder devolverle a sus padres todo lo que le han dado. Es una burla, señor Presidente, somos una burla y, no nos tomen más del pelo.

Y con esto también mencionar que, hablando de educación, y voy a redondear con esto señor Presidente, estábamos haciendo justamente un pedido de informe, con relación a la matriculación de los institutos públicos, los institutos educacionales, justamente por razones como estas, ni el kit escolar llega y, cómo piko

vamos a pensar que tenemos un futuro que darles a los más chicos.

Evidentemente, que van a ir a fabricar y a fotocopiar, como dice acá el estimado colega Benítez, evidentemente que van a fotocopiar sus títulos. ¡Una burla, señor Presidente!, tenemos que hacernos eco y tomar cartas en este asunto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas presentes, un martes santo, no tuvimos que reinventar ni un miércoles santo para que sea viernes; sino que acá, los señores diputados estamos completamente, trabajando en estos días santos, así es que mis felicitaciones a los colegas presentes en la sala.

Señor Presidente, quiero resaltar, quiero felicitar una medida popular, justa, histórica, importante que, hace días, el Presidente de la República Santiago Peña junto al director de la Itaipú Binacional enviaron una señal enorme de felicidad, de oportunidad, de esperanza, a miles de jóvenes paraguayos quiénes sueñan cada año con obtener la beca más importante que otorga el Gobierno nacional, y que hoy centraliza los recursos de distintas instituciones, como la más importante la Itaipú Binacional, Yacyretá y otras instituciones.

Y, nuevamente el Presidente de la república, junto al Director de la Itaipú,

compañero Justo Zacarías, enviándole un mensaje a miles de paraguayos, de cinco mil, en principio, que estaba previsto ser otorgada las becas, prácticamente, se ha duplicado y los casi ocho mil jóvenes paraguayos; maestra memby, agricultor, agricultora memby, albañil, gente muy humilde que quizás, sea la única herramienta que tenga la posibilidad para que sus hijos puedan estudiar.

Se ha dejado de lado y debo de decir en esta alocución que, sorprendentemente, no sé con qué herramienta este año, el estudio del nivel socioeconómico, no sé por qué regla se le ha calificado demasiado bajo. Y hubo mucha desesperanza en estos días, porque la mayoría no calificaban, ¿y quiénes no calificaban?, los hijos de los más humildes, los que nos llegan a siete salarios básicos, maestros ha maestra memby.

Entonces, quiero felicitar por ese lado y quiero compartir, le pido a Sala Técnica, compartir algunos gráficos; porque las cosas buenas hay que resaltar. Y acá no hay colorado, liberal, independiente, sino que, esta es una conquista de todos los paraguayos, que hace años nos alegrábamos cuando aproximadamente, mil becas se otorgaban.

Y hay una evolución, no solamente la cantidad, sino de la inversión, porque estos no son gastos. La siguiente gráfica, por favor, que es bastante ilustrativa. La siguiente. De la evolución que viene teniendo el tema de las becas del Gobierno nacional; la siguiente placa por favor.

Imagínese, desde el 2020, les decía, antes nos alegrábamos porque había mil; después, se fue subiendo a dos mil, a tres mil y, a partir del 2023, con los primeros cinco mil paraguayos,

familias que hoy gozan de este privilegio que le otorga el Gobierno del Paraguay.

Se empezó con casi 9.394 jóvenes, con una inversión de USD.12.000.000 (dólares doce millones); en el 2024 con 11.288 a USD.14.000.000 (dólares catorce millones); al 2025, trepa a USD.22.000.000 (dólares veintidós millones), con 16.103 beneficiarios.

Y a la fecha, con la decisión popular importante del Gobierno del Presidente Peña, se le otorga un presupuesto de 24 millones; no, perdón, de USD. 26.000.000 (dólares veintiséis millones) y hoy en nuestro país tenemos a 23.461 paraguayos. Reitero, mboriahu familia, maestro, maestra, agricultor, agricultora, gente oikotevêva, que, si no había esta decisión política del Gobierno, no podrían haber estudiado.

La siguiente gráfica es en plata, para que ustedes se den cuenta del tamaño de inversión que hace la Itaipú, en su mayor medida; presupuesto del año 2006 a 2017, 2018 al 2022, Gs. 25.500.000.000. (guaraníes veinticinco mil quinientos millones). Del año 2023 al 2025, prácticamente, estamos duplicando a USD.44.000.000 (dólares cuarenta y cuatro millones) de inversión.

Por eso, quería hacer referencia porque había mucha preocupación y, esta decisión envió una fuerte señal, de que esos jóvenes, de que esas familias en el Paraguay están mejor. Aprovechen, jóvenes, estas becas, son una generación de privilegiados que muchos no tuvimos la posibilidad y, son carreras que va a tener rápida salida laboral y; un cartón significa la dignificación.

Mis queridos jóvenes, quizás ustedes son una generación, que van a tener sus títulos, de lo que, los abuelos de usted y los padres, no tuvieron y; las mías tampoco. Entonces, aprovechen esta oportunidad, el futuro es de ustedes mis queridos jóvenes.

Gracias al Gobierno y a la Itaipú Binacional, por esta enorme y satisfactoria noticia, que alienta a tener esperanza, que no todo está perdido en nuestro país y, en estos días santos, que nos sirva de reflexión, a seguir construyendo entre todos, ese Paraguay que todos nos merecemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Acá, Sala Técnica me informa que estaba inscripto el Diputado Diosnel Aguilera, y que fue borrado en forma accidental. Por lo que, le cedemos el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Mis saludos y respeto a los colegas. Realmente, tantos temas que abordar, temas muy infelices, por cierto; pero la realidad no podemos tapar. Aquí en nuestro país, un escándalo tapa a otro escándalo, y cada vez se van sumando hechos que debería avergonzarnos o, avergonzarle, principalmente, a la gente que están en la gestión de este Gobierno.

Quiero referirme en primer lugar, a este anuncio rimbombante, a esta celebración del

Gobierno, por la reducción de la pobreza en el Paraguay. Una reducción, cuya cifra fue dada por el Presidente, en una clara muestra que él sigue viviendo en su nube de pedos. Porque, esa no es la realidad que viven los paraguayos, principalmente, los paraguayos del Paraguay profundo, viven una realidad total y diametralmente distinta.

Anunció que 213.000 paraguayos salieron de la pobreza, pero no porque mejoraron sus condiciones de vida, precisamente, sino porque haciendo algunos ajustes a la calculadora, le cerró el número y, esta gente hoy ya recibe un poco más de GS. 13.000 (guaraníes trece mil) por día. ¿Les parece a ustedes que con esa con esa plata alguien puede salir de la pobreza?

Si vemos cuáles fueron las razones para que estos paraguayos abandonaran la pobreza, encontramos que, porque hay más niños comiendo en las escuelas, porque se aumentó la cobertura de Tekoporâ o porque más gente hoy están cobrando su pensión a la tercera edad. O sea que, los paraguayos pobres otra vez, le están sacando a otro grupo de paraguayos, de la pobreza.

Pero estos cálculos son obscenos y ridículos. Los paraguayos cada vez son más pobres, los paraguayos cada vez están pasando peor y, las muestras tenemos aquí en nuestras narices. Ahí hay miles de metros de fila de paraguayos que están yendo, aguantando el sol para comer un pedazo de carne ¿Por qué no se va al súper o a la carnicería de barrio? porque su sueldo no le alcanza.

Señor Presidente usted con su reloj de USD.25.000 (dólares veinticinco mil) o, con su

señora, luciendo una cartera de sesenta millones, ustedes sí salieron de la pobreza; pero los otros paraguayos no, siguen siendo tan o más pobre que antes, el salario no le alcanza a la gente.

Y por otro, lado hablando de escándalos, lo de IPS ya no tiene nombre. Es criminal, es alevoso, es repetitiva la negligencia intolerante que cometen con los asegurados y; es vomitivo el desprecio y, la indiferencia con que se le trata a los legítimos dueños de la institución, que son los asegurados. Los asegurados mendigan por turno, los asegurados mendigan quirófanos, los asegurados mendigan medicamentos; mientras se sigue despilfarrando alegremente la plata de la gente.

Seis, punto ocho millones para servicio de jardinería, ha ñanandy orahapátama chupekuéra. Ese es clinc caja, directo para los bolsillos; veintitrés millones para lavado de sábanas, otro clinc caja. Están recaudando a lo loco, y los asegurados se están muriendo. Ellos mismos se están encargando de matar, ¿por qué?, porque hoy los profesionales buenos salen de IPS, porque IPS prefiere pagar cien millones a un abogado, que pagarle mejor a sus médicos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, mis saludos a los colegas. Estamos martes santo, una semana de mucha

reflexión y, reflexionar sobre la frase de nuestro Presidente de la República, que decía él: vamos a estar mejor ¿será que estamos mejor?

Los primeros meses nos hablaban de recaudaciones récord de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios) hoy, recaudaciones récord, pero, con economía de guerra. Se ha obtenido también el grado de inversión, pero no se avizora ninguna inversión al interior del país.

En el Departamento de Misiones, como ya he dicho en otra ocasión, no tenemos nuevas obras, nuevas inversiones, realmente estamos en una economía de guerra. Nos hablan de disminuciones récord de pobreza, pero, eso no se siente en la calle, en los hogares, donde las necesidades se multiplican y es una lucha poder llegar, no solamente al mes, sino al fin de semana.

Con una corrupción imperante, donde incluso se estiman montos siderales de robos al año de cerca de USD.2000.000.000 (dólares dos mil millones) aproximadamente, caracterizada por los sobres del poder.

Y, Presidente, uno viendo las noticias, viendo las informaciones, incluso se establece ranking de ingresos en el país y; en primer lugar, está la producción de granos; en segundo lugar, la producción de carne y, en tercer lugar, ya en el año 2025, quedan las remesas que recibe el Paraguay de nuestros compatriotas que están en la búsqueda de oportunidades en el mundo.

En el año 2025 USD. 1.350.000.000 (dólares mil trescientos cincuenta millones) representaron esas remesas, donde los mayores aportantes son los paraguayos que están en España; otros en los Estados Unidos, en un tercer

lugar, Argentina, y así sucesivamente, superando ampliamente a lo que produce por ejemplo la Binacional de Itaipú.

Y me pregunto en este momento de reflexión ¿qué pasaría al interior de nuestro querido país en las diferentes familias, si es que estas remesas no existieran? Cuando nos hablaba el Presidente de la república de la creación de empleos, uno pensaba que eso se daría dentro del país y, haciendo una suerte de comparación, en el año 2024, las remesas representaban un poco más de USD.700.000.000 (dólares setecientos millones) ahora se duplicaron. Eso significa que más paraguayos y paraguayas ya están fuera del país, buscando oportunidades. Y se duplicaron los empleos, pero fuera del país.

Este es un Gobierno que está, prácticamente, en pocas palabras, expulsando a sus propios compatriotas, ante la falta de oportunidad y ni qué decir, hablar del momento que estamos viviendo en materia de salud. Las negligencias constantes en los hospitales, lo acontecido en IPS.

Recientemente, un familiar me envía unos videos de las condiciones en que se encuentra la infraestructura de IPS Central, previo a una cirugía, y que como asegurado tuvo que comprar, incluso, todos los medicamentos para poder ser asistido; y me envía la foto de los medicamentos y la factura. Realmente, estamos en una economía de guerra.

Esta Semana Santa, estoy más que convencido de que, si no fuese por las remesas, probablemente ni la chipa no se va a estar pudiendo comer. Esa es nuestra realidad, estimado Presidente. Y, ojalá que este Gobierno pueda encontrar ese camino para poder darle

rumbo y también en este periodo de reflexión, a nuestros compatriotas, a los paraguayos que próximamente van a estar participando de las elecciones municipales, debemos aprender a elegir; ejemplo, tenemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory Tendota, entero-ve-téva ñande irînguéra, entero-vetéva maitei rory. Iporâte roguhêma martes santo. Ñande ningo la mayoría católicos ha jaguereko peteî costumbre o cultura iporáva Paraguay-pe, ymaite guive, ombopy'ahoryva a todos, tanto en la Capital; había históricamente, un sentimiento de extremada felicidad, ha upéva jey hi'â ja-segui, por supuesto que siempre, cada día practicar mejor.

Entonces, upéva peteî humilde reflexión, Presidente, ñande rapichakuéra ndive, ja-comparti, ha pueblo paraguay ndive. Che, católico ha aha py'yivoi la misa-pe, ha upévagui che mandu'a kóva ko situación, ha Ñandejára ha Tupâsy tuicha mba'é; ha upéva ñande ñanemoî porâ ha ja-vivi porâ. Ha la iporâvéva, Presidente, en base a los valores. He'î ñandéve Ñandejára, mba'éichapa ñañe-conduci-va'éra, primordialmente, la primera institución-pe, ha'éva la familia. Upéguio, ñane hekombo'é, la católico, mba'éicha ja-manaja la familia. Hasta inclusive, político-râ o.marcha-taba, familia-guivoi ou; ha o-destruida-va opa hendápe,

familia-gui osê avei, padre y madre irresponsables.

Ha upévagui Presidente, peteî pequeña reflexión ha'éta. Ko estatismo ningo o-fundi-se la familia, itakuhaçuáicha jaguereko pervertido umi instituciones oñe-forma pyahúva hina he'íva ñandéve maravilla oja potaha, pero ni siquiera tiene la capacidad de postularle a personas dignas y sanas. Che ajuhaguéinteko amoî de ejemplo. Ha la pervertido ningo opa rupi oî, ndaha'êi upéva ñande ñañemo-punto haçua, jajapo haçua ruido, ñañe'êmbarei. Pero la realidad, cada institución, como la familia, oíva'éra responsable, Presidente. Instituciones políticas oíva'éra responsables avei. Y acá hay un responsable, guarara guyriry, péva ha'é ruido, ápe si es posible, mensaje claro ha péva che ame'éva'éra Presidente, mensaje claro.

Las nuevas instituciones que se crean, tienen que llevar, mínimo veinte a treinta años, a ver si realmente valen la pena. Ko'ága ipyahúva hina, itavypa lo mitâ, pero emañána upe persona mba'épa hapykuere. Nde ndaha'êirô peteî trabajador, una persona que te manejas, si vos no soso drogadicto o algo, iporâta hina, posiblemente. Pero nde la nderapykuere, nêro memete, ha upéichagua oî en formación avei hina. Entonces, lo mitâ péicha, pe plata oipotaiterei iñ-inteligente ha o-crea ndéve pe ambiente.

Upéiva che mensaje claro. Los partidos tradicionales tienen muchas fallas, pero los nuevos, algunas veces son peores. Máva piko la omoingéva la peor jagua re'ongue la Congreso-pe. Nunca en la historia tuvo. Omoingemimi ápe lo mitâ avei, pero eso es una reflexión, no es un ruido. Es un razonamiento mínimo que sale de la

familia; y si las instituciones, si no cuida lo que quiere hacer, también es una familia, una forma de familia.

Entonces, Presidente, che la a-proponeva, sencillo es. El liberal libertario tiene la receta adecuada y el único que puede recuperar al Paraguay; apostando por la libertad, apostando por el trabajo, apostando por la honradez. Lo mitâ ningo he'î hağua ñandéve, michî emé'ê chupe, ha omoingéta ndéve ijaryî oîva entero, ha upéi ya pe-pilla-páma.

Así es que, gracias Presidente, un simple mensaje para los que no entienden absolutamente nada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Un saludo especial a cada uno de los colegas diputados y diputados de la nación, y a todos lo que nos están siguiendo por los diferentes medios de comunicación.

Apreciado Presidente, yo me recuerdo bien que había terminado mi colegio en el año 94, era hijo de un capataz de estancia, machu memby, ha ha'éva'ékue la che rúpe: che niko a-estudia-se la medicina. Ha upérô guare la medicina, solamente oje-estudia Paraguaýpe ha Villarrica-pe, la Universidad Nacional y la Universidad Católica.

Che chemandu'á upérô, ndandyvu bodoque jaha hağua la Villarrica, ore campesino, che a-nace-va'ékue en el Departamento de Concepción, aha a-estudia, aha aike la probatorio-pe. Ha che aî la facultad-pe, siete años, Presidente, Villarrica-pe.

Villarrica-pe aiko, acá justamente oî vecino, el colega Diputado Nacional "Ale" Aguilera, gran amigo. Ha che Presidente, upe siete años-pe, avave nunca ndombohasáiva chéve ni cien mil la a-estudia hağua; ha che mboriahu memby, mboriahu ra'ý ha a-celebra ko'áğa pe oikóva, principalmente le felicito al Presidente de la república y al director general de la Entidad Itaipú, por las becas de Itaipú.

Antes me recuerdo, Presidente, primero-râ: mil becas, ¡noticia!, rehekava'erâ moðiko, mávaiko la onohêva, che Dios y María, ha ko'áğa, Presidente, cinco mil primero-râ, y le agradezco al Presidente, porque justamente nos escuchó, porque realmente mucha gente, mboriahu memby, enfermera, profesor memby, chokokue ra'ý, o-rendi, estudio sosioeconomico ojejapo chupekuéra ha la realmente, umi mboriahúpe he'î Presidente ko último-pe: no, oikepáta, y 7.500 jóvenes en la República el Paraguay, algo histórico se está haciendo. Y, como mboriahu ra'ý, estudiante, peichaite añepyrúva'ékue, che yma ndaguerekóiva'ékue kóva ko oportunidad, heta mboriahu memby ko'áğa sí oguereko, Presidente.

Por otro lado, celebro muchísimo otra actividad fenomenal y enorme que está haciendo la Itaipú Binacional, en el Paraguay mucho ya está haciendo, y en este caso la salud; soy Presidente de la Comisión de Salud, y por eso

agradezco muchísimo a la Ministra María Teresa Barán. Ayer presencié un acto, muy importante, justamente del Ministerio de Salud donde muchas cosas hoy en día en la salud, se está descentralizando mi querido Presidente.

En salud se está descentralizando la parte oncológica, de eso primero quiero hablar Presidente, porque un Hospital Día Oncológico, que justamente, el Presidente de la República Santiago Peña fue a inaugurar y, hoy en día, mucha gente ahí, mucha gente pobre, humilde que no tenía oportunidad en aquella época para hacer sus estudios quimioterapia, radioterapia, sí o sí tenía que venir acá en Asunción para que se haga; hoy en día se está haciendo en Concepción.

Así mismo también, el tema de nefro diálisis, ahora gran cantidad se está haciendo ahí, y el estudio del Holter, eso el Presidente, es para estudiar las enfermedades coronarias, una inversión súper millonaria que la Itaipú Binacional está haciendo. Ayer yo presencié justamente en el Ministerio de Salud y nada más, celebrar aplaudir la cosa buena que también se está haciendo en el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

A toda la ciudadanía, los medios de comunicación. Bueno, primeramente, espero que en esta Semana Santa vayan y reflexionen un

poquitito, por todas estas situaciones que hoy está atravesando nuestro país y toda nuestra ciudadanía, en especial en el ámbito de la salud.

Fiesta, fiesta para los de adentro, calvario para los de afuera. Ese es el título que lleva hoy el IPS y todo el Ministerio de Salud, para con nuestra ciudadanía. Imagínense lo que ha ocurrido el día de ayer, en esa conferencia de prensa donde estaba diciendo un familiar, que le extirparon el seno a una mujer, aludiendo que fue equivocación. Y esta no es una negligencia, ni un caso aislado, esto es recurrente, muy recurrente.

Y yo sigo esperando las respuestas de Brítez con respecto al IPS, alguien tiene que venir a explicar por qué el IPS Central no tiene medicamentos y está en stock cero, prácticamente: ¿por qué los pacientes tienen que estar rogando atención?, ¿por qué los pacientes tienen que estar comprando insumos?, a sabiendas que cada mes tienen que estar pagando un seguro que no les está dando el servicio que corresponde.

Todos los meses se le está descontando a ese trabajador, mes a mes, inclusive; y también tenemos que hacer una auditoría con respecto a las empresas que no están pagando al IPS, pero le están descontando al trabajador. He recibido denuncias en estos días con respecto a eso, se va el trabajador para usar el servicio de IPS, pero, había sido el empleador no ha realizado el pago a IPS.

Tenemos que hacer esta investigación y tenemos que realizar la interpelación, tenemos que buscar soluciones, estamos insistiendo en buscar soluciones. Después se quejan, porque nosotros los del tercer espacio no queremos ayudar ni proponer absolutamente nada.

No es normal que en el Hospital Nacional de Itauguá esté colapsando y no tengamos ni camas. No es normal que acá en el Barrio Obrero, en el Hospital de Barrio Obrero, la gente está esperando horas y horas sin garantía de la atención; porque presupuesto hay.

Entonces, nos hacemos la pregunta, dónde está la plata, en qué se está gastando, si en los hospitales no hay ni en los básicos, no hay insumos básicos, no hay ni guantes. ¡Ah! en el catering presidencial se gasta más de GS. 1.700.000.000 (guaraníes mil setecientos millones) al año, ¡al año! mientras que, en los hospitales no hay ni medicamentos.

Nuestro Presidente, creo que está de visita acá por la Costanera, no sé para dónde se va a ir después de viaje porque, como él es un Presidente que solamente viene a visitar Paraguay; entonces hay que darle un poco, a ver si es que le hacemos llegar la denuncia de la ciudadanía a nuestro Presidente de la república.

Esto gente ya no es un problema técnico, esto es un problema de gestión, es un problema de corrupción, incansablemente están robando y estamos supuestamente, en guerra económica. Lo que se está haciendo es que se está robando demasiado, ya no se está pudiendo contener y, la gente ahí afuera está sufriendo y esto es un efecto rebote, eso es lo que está pasando, hoy.

Así es que, gente, díganle la verdad al país; Santiago Peña, decile la verdad a tu pueblo. ¿Van a seguir administrando mal el dinero público, la cosa pública? O, ¿van a hacerse responsables de una vez por todas?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los presentes, a las diputadas, diputados compañeros acá presentes; a nuestros seguidores habituales de todos los días, de todas las sesiones. Primero, quiero, antes que nada, dar gracias a Dios una vez más por la oportunidad de poder estar hoy acá, trabajando en beneficio al país.

Y como itapuense, como representante del Departamento de Itapúa, no puedo dejar pasar este momento de valorar, destacar y felicitar el nombramiento del Dr. Hermenegildo Cohene, quien fuera rector de la Universidad Nacional de Itapúa, hoy nombrado viceministro de Educación Superior. Y felicitar en ese sentido al Gobierno Nacional, también por la designación del Dr. Hermenegildo, teniendo en cuenta la capacidad y la brillante gestión que tuvo al frente de la UNI (Universidad Nacional de Itapúa), y que estoy seguro, también lo va a hacer como Viceministro de Educación Superior.

También en ese sentido quiero instar a las autoridades de la UNI, especialmente de Itapúa, la posibilidad de fortalecer a las diferentes filiales existentes en el Departamento de Itapúa, con carreras, por ejemplo, Enfermería y Ciencias Veterinarias, que son carreras que no contamos en la Universidad Nacional de Itapúa.

Por lo tanto, me gustaría contar con esas carreras; y especialmente en mi distrito, Distrito

de Capitán Meza, en donde tenemos una hermosa infraestructura, inclusive, en condiciones de poder desarrollar esas carreras como Enfermería y también, sobre todo, Ciencias Veterinarias. Inclusive, tenemos las posibilidades de ampliar también ahí el terreno para adecuar a las necesidades que pueda tener una Facultad de Ciencias Veterinarias.

Eso es todo, y destacar de vuelta, reitero, el nombramiento del Dr. Cohene como viceministro; creo que es un avance grande y un valor muy importante, que va a estar poniendo toda su capacidad y experiencia en favor de la educación superior, a nivel nacional, desde el Ministerio de Educación y Culto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Está bien, no hay problema. Estaba necesitando un informe antes. Muy buen día para todos. Quiero que acompañen los colegas un pedido de informe que estamos presentando, Presidente, al Ministerio de Relaciones Exteriores, para tocar después otro tema; motivación o fecha o Presidente que firmaron los cónsules honorarios que tenemos en el Paraguay, de islas que nunca escuché hablar, una isla, Seychelles, no sé qué.

Esto motiva mi intervención, porque el ex Presidente, el ex Presidente ladrón y sinvergüenza que tuvimos, anteriormente, Mario

Abdo Benítez, dijo que somos unos inútiles. Y le respondimos, Presidente, que realmente somos inútiles, porque hasta hoy, lastimosamente, él está todavía libre, y no está preso y, tratando de que recuperemos el enorme capital que ha robado de las arcas del Estado, a través de su empresa, a través de licitaciones, a través de robos de derechos en época de pandemia.

Entonces, Presidente, por lo menos vamos a ver si la Fiscalía o el Poder Judicial está actuando, la Contraloría en estas denuncias tan serias, que vinieron hace tiempo ya, y no sabemos si avanza o no avanza; y que, con una caradura terrible, como si nada, paseándose por el país y haciendo campaña, y denostando contra nosotros, que jamás hemos hecho un negociado con este sinvergüenza.

Y pedimos disculpas a la ciudadanía, por haber elegido mal también nosotros, a una persona tan baja como este muchacho, que se ha llevado por delante todo. Ha hecho la peor mafia del mundo, ha otorgado permiso para traficar drogas, ha eliminado los escándalos a través de su Ministro Giuzzio.

Es una vergüenza, Presidente, que esta persona siga caminando tranquilamente por nuestro país, y denostando contra nosotros. Ñande flojo-itereíma lo mitâ; péva la realidad. Por lo menos, queremos un informe, Presidente. ¡Oh, coincidencia!, él no sabe ni dónde es la isla donde está USD. 21.000.000 (dólares veintiún millones), pero sí, le nombró cónsul honorario a un personaje que nadie le conoce, de dicha isla.

Pero, ¡qué coincidencia! ¡Sinvergüenza y caradura! Espero, Presidente, que nos pongamos las pilas y que a través de la Cámara de Diputados también, podamos instar, por lo

menos, a las instituciones encargadas de hacer justicia con el pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Este último fin de semana veíamos un poco la situación de la gente, el sábado, con el paro del transporte público. Y salían unos videos que fueron viral en los noticieros, de una persona, de una señora que decía: “nos tienen como animales, esta gente”. Y mostraba también la imagen, de cómo la ciudadanía estaba esperando al objetivo y el plan de contingencia actuaba y, le alzaba realmente como animales a nuestra gente, Presidente. Y eso nos debe llevar un poco a la reflexión y por, sobre todo, al Presidente de la república.

Ya la reforma fue aprobada, ya pasaron varios meses y sigue, Presidente, la acusación entre empresario y Gobierno. El sector empresarial que acusa al Gobierno de ciertas cosas; el Gobierno que trata de salir a desmentir.

Y estamos en esa pelea, pareciera que, sin final, desde hace mucho tiempo. ¿Y quién es la que sufre, Presidente? la ciudadanía es la que sufre. Y esta, no es una situación de ahora, es una situación de hace años.

Yo creo que el Presidente de la república, de verdad, tiene que tomar en serio esta situación y, sentarle él mismo a los empresarios; no dejar en manos de su viceministro y, su Ministro de

Obras Públicas. Evidentemente, esta situación, si deja y permite que siga así, entre chantajes, porque eso es lo que hacen también los empresarios. Pues, se les dice: dejen entonces si no es negocio para ustedes. Y nos van a dejar. Acá ningo sabemos todo, que es un feroz bandidaje el tema del subsidio.

Si ustedes miran desde el 2015, cómo subió y aumentó, es una locura, Presidente. La única manera, chamigo, si no les gusta; bueno, pues que se vuelva a licitar, y avancemos en una solución para la ciudadanía. ¡No puede ser, Presidente!

Porque, esto va más allá de los colores; que nosotros como oposición también reclamemos, porque es una realidad, y es una realidad de la ciudadanía, día a día. Imagínense, esa gente que sale y toma dos o tres colectivos para llegar a Asunción.

De las compañías, que se levantan a las cuatro de la mañana, a las cinco de la mañana, caminan uno o dos kilómetros para tomar su primer colectivo, y hay demasiados casos. Nosotros, que estamos todos los días en las calles y como políticos, sabemos y conocemos la realidad de la gente. No podemos seguir haciéndonos del lente hû y que la joda siga entre empresarios y Gobierno. Entonces, quería dejar un poco de eso también, Presidente.

Y en esta Semana Santa de reflexión un poco también, veía la semana pasada un material del amigo Víctor Raúl Benítez, donde hablaba de los remeseros o, de las remesas que llegan a Paraguay, de los paraguayos en el exterior.

USD. 1.300.000 (dólares mil trescientos millones) en el 2025, Presidente; USD. 1.300.000

(dólares mil trescientos millones), de varios amigos que fueron en busca de un porvenir mejor. Dejaron sus estudios; muchos, dejaron su familia, como mi amigo Kevin, que está trabajando en Nueva York; mi amiga Diana; mi amiga Fiorella, que está en Madrid; mi amigo Matías, que está en Barcelona.

Y esa reflexión nomás, Presidente, de escuchar esa cantidad de dinero que, realmente, si no existieran esos paraguayos sufridos, que dejaron su tierra y hoy, son ellos los que sacan adelante al Paraguay. Imagínense, USD. 1.300.000 (dólares mil trescientos millones) inyectaron a la economía, en el 2025; mientras nosotros tenemos problemas para pagarle a las farmacéuticas, luego de que USD. 400.000.000 (dólares cuatrocientos millones) más, se le hayan dado al Ministerio de Salud.

Entonces, la Ministra de Salud Pública tiene que salir también a decir si no le llega el dinero ¿Quién es el problema? Porque ñe ñe mbeguépe, todos acusan al ministro de Economía, de que no llega la plata.

El Ministerio de Obras Públicas, un ministerio, prácticamente, que hoy no sabe hacia dónde va a ir, porque también, supuestamente, no le llega la plata y; después, el Ministro de Economía sale a decir que no utiliza la plata que se le había transferido, y siempre estamos en el dime y diré.

Entonces, de verdad, esta Semana Santa debe ser una Semana Santa, sobre todo, de reflexión para el Presidente de la República, ha tomosê la omosêva'êrâ. Pero, no podemos seguir así.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

Es bueno siempre mencionar también las cosas que son positivas a nivel país; y una, ellas creo que es la Feria de Agricultura Familiar, que hoy se está desarrollando en la Costanera. Si bien, hay cosas que siempre hay que pulir, para que la gente que accede a ese tipo de beneficios, pueda estar más cómoda o, pueda acceder sin tantas dificultades; creo que el objetivo se logró. El objetivo de demostrar que se puede vender a mejor precio al consumidor final. Se puede ser más sensible con la sociedad de consumo.

Estamos viendo, una vez más, y ya nos sorprende, absolutamente, que los sicarios mediáticos atacan a un programa que, lo único que hacen, es sensibilizarse con la gente, en una época especial como es la víspera o el inicio de la Semana Santa.

Los que critican, son dueños de cadenas de supermercados. Uno, tiene más de cien mega supermercados; el otro, tiene como trescientos mini supermercados, pero ellos son los más ofendidos por esta feria que se está realizando, donde el consumidor es el beneficiado.

¿Y qué hacen ellos para paliar esta situación? Yo, recuerdo acá en la Cámara, el año pasado hemos presentado con varios colegas, un proyecto de ley de precio justo, que sería bueno que podamos traer para tratar; porque no podemos estar imponiendo precios en un libre

mercado, pero sí podemos señalar y mostrar quiénes son aquellos que no abusan del consumidor.

Pero casualmente acá aquellos que viven del contrabando, que viven de explotar a sus empleados, de extorsionar a la gente y de abusar, permanentemente, con sus precios en sus cadenas de supermercados y con sus medios de desinformación, son aquellos que más critican a cualquier programa social o a cualquier programa que pueda demostrar, que la gente puede acceder a precios mucho más accesibles, si es que el empresario, no es un gran abusivo como los dueños de estos medios y de las cadenas hoy que tienen el monopolio de supermercados.

Así que les felicito al Gobierno Nacional una vez más, no posiblemente por la cantidad que quisiéramos que reciba la gente, sino porque ha demostrado que se pueden conseguir precios más bajos y, que esta gente acuse y recibo, porque es para ellos el mensaje, de que tienen que tener una sensibilidad social mucho más grande, y dejar de robar y estafar a la gente y, menos, en fechas especiales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos en este espacio.

Siguiente punto en el orden del día, 1 B por Secretaría, lectura.

SECRETARIO (Administrativo): Lectura y consideración del listado de proyectos de resolución sobre pedidos de informes y proyectos de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, SOBRE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, DESDE EL INICIO DEL PERIODO HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO, SOBRE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y/O CRÉDITOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD”.

“QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL PARA APÁTRIDAS Y REFUGIADOS (CONARE) SOBRE APLICACIÓN DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE ESA COMISIÓN, EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRE EL MONTO TOTAL DE RECAUDACIÓN PERCIBIDA POR LA DIRECCIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, SOBRE CANTIDAD DE CARGOS VACANTES GENERADOS ANUALMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA, EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MUNICIPALIDAD DE YPANÉ SOBRE EL REGISTRO HISTÓRICO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y OPERACIONES DE TRANSFERENCIA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, - VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS, SOBRE EL LISTADO ACTUAL DE EMPRESAS DEDICADAS AL RUBRO DE MINERÍA”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE EMPRESAS Y PRODUCTORES DE CULTIVO DE ARROZ DE LOS DISTRITOS VILAFRANCA, VILLA OLIVA ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES OTORGADAS PARA EL CULTIVO DE ARROZ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, PARA REALIZAR INTERVENCIONES DE INGENIERÍA, A LO LARGO DE LA RUTA PY 19, VIRGEN DEL ROSARIO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) SOBRE CANTIDAD DE

VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ÑEEMBUCÚ, DESDE EL 15 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LAS OBRAS RELACIONADAS AL PROGRAMA TEJIENDO APOYO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, SOBRE LA RELACIÓN CONTRACTUAL, FUNCIONES DESEMPEÑADAS Y REMUNERACIONES REFERENTES A LOS FUNCIONARIOS JOSÉ DAVID MACEDO GIMÉNEZ Y HÉCTOR URBANO PARODI MOLINA”.

“QUE MODIFICA LA DECLARACIÓN N.º 1.455 DE ESTA HONORABLE CÁMARA, QUE EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y GRATITUD AL AGENTE RETIRADO DE BOMBEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, EDGAR BOGARÍN Y AL COMISARIO PRINCIPAL JUAN DUARTE FERREIRA, POR SU ABNEGACIÓN Y VALENTÍA EN LA TRAGEDIA DE YCUÁ BOLAÑOS, DEL 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2004”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, SOBRE CANTIDAD DE LOCALES DE VOTACIÓN HABILITADOS EN EL EXTRANJERO, EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL AÑO 2023, DETALLADOS POR PAÍS, CIUDAD, LOCALIDAD Y DIRECCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE LA CONDICIÓN DE DOMINIO DEL INMUEBLE FINCA N.º 1.791, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) SOBRE LAS ACCIONES Y PROYECTOS PARA FOMENTAR EL TURISMO, QUE REALIZAN O TIENEN PREVISTO REALIZAR EN ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) SOBRE CANTIDAD TOTAL DE RUBROS DOCENTES DISPONIBLES A LA FECHA, DISCRIMINADOS POR NIVEL EDUCATIVO, MODALIDAD Y DEPARTAMENTO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR - COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL - MINISTERIO PÚBLICO Y CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE EL PROTOCOLO VIGENTE PARA LA INTERVENCIÓN EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, CON VEHÍCULOS SINIESTRADOS EN LA VÍA PÚBLICA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE LA SITUACIÓN AMBIENTAL Y OPERATIVA DE LA DENOMINADA CANTERA ACARAY, UBICADA EN ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LA CANTIDAD DE PROFESIONALES OBSTETRAS VINCULADOS A CADA INSTITUCIÓN, INDICANDO SI ESTÁN EN EJERCICIO ACTIVO, Y SU MODALIDAD DE CONTRATACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL - HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO; AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - HOSPITAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA CANTIDAD DE PROFESIONALES OBSTETRAS, INDICANDO AQUELLOS EN EJERCICIO ACTIVO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICÍA NACIONAL, SOBRE LA CANTIDAD TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES ACTUALMENTE ASIGNADOS EN ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, EJECUCIÓN, COBERTURA DE RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LAS ESTADÍSTICAS Y CAUSAS DE MORTALIDAD MATERNA EN SISTEMA PÚBLICO DE SALUD”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y ESTADO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS KITS ESCOLARES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE EL ESTADO DE ESCUELAS QUE HAYAN IDENTIFICADO CON RIESGO ESTRUCTURAL O PELIGRO DE DERRUMBES”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA) SOBRE LA CANTIDAD DE FARMACIAS HABILITADAS EN EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE LA CANTIDAD DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD POR HECHOS PUNIBLES CALIFICADOS COMO DELITOS”.

Proyectos de Declaración.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL, EL HOMENAJE AL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LUIS ALBERTO DEL PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA COMPRA URGENTE DE INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA TODO TIPO DE CIRUGÍAS, PARA ATENCIÓN A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, QUE ACUDEN AL SERVICIO PÚBLICO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO NACIONAL EL CAMPEONATO NACIONAL CANOTAJE SPRINT 2026”.

“QUE INSISTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A EXTENDER EL PLAZO DE PRÓRROGA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO REGLAMENTARIO, QUE REGLAMENTA LA LEY N.º 7.081 QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE INDEMNIZACIÓN A LOS GESTORES COMBATIENTES DEL LEVANTAMIENTO DE LOS 2 Y 3 DE FEBRERO DEL AÑO 89”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, A PROHIBIR EL COBRO DE DINERO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL ACCESO A LOS SANITARIOS”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y AL PODER JUDICIAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, A FACILITAR LOS TRÁMITES DE DOCUMENTACIÓN A CON NACIONALES RESIDENTES EN EL REINO DE ESPAÑA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL XVIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN Y

VENTILACIÓN MECÁNICA, EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA”.

“QUE INSTA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA A AMPLIAR, FORTALECER Y PROMOVER LA OFERTA ACADÉMICA, EN LA SEDE DEL NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”.

“POR LA CUAL SE RECONOCE AL VICESARGENTO PRIMERO, TÉCNICO Y PARACAIDISTA JAZMÍN BALBUENA ESCOBAR, POR MARCAR UN HITO HISTÓRICO AL CONVERTIRSE EN LA PRIMERA MUJER INDÍGENA EN INTEGRAR LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y PRIORITARIO, EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA X EDICIÓN DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO SUB-17 DE FÚTBOL FEMENINO A DISPUTARSE EN ASUNCIÓN, PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XXI EDICIÓN DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO SUB-17 DE FÚTBOL MASCULINO A DISPUTARSE EN ASUNCIÓN, PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA

NOCHE DE CINE, BUEN CAMINO, UNA COMEDIA EN EL CAMINO DE SANTIAGO”.

“QUE EXHORTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE ATENCIÓN Y RECLAMO EN EL MUNICIPIO DE SAN COSME Y DAMIÁN”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y A LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, A FOMENTAR EL TURISMO DURANTE LA SEMANA SANTA A LOS SALTOS MONDAY UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA PARANÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PRIMER ENCUENTRO INTERCOLEGIAL DENOMINADO ‘SEAMOS PUENTES DE PAZ’, ORGANIZADO POR EL CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA III EDICIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA SAN PEDRO 2026”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CALLE LA PALOMA QUE UNE LA RUTA PY 08 BLAS GARAY, CON EL TRAMO DE LA RUTA GENERAL RESQUÍN - SAN VICENTE PANCHOLO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA 32ª EDICIÓN DE LA EXPO SANTA RITA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO, A LA SEMANA DE LA GANADERÍA CHAQUEÑA PARAGUAYA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO RETRIBUYENDO AL PUEBLO DE LA FUNDACIÓN PROMO 83 FCM - UNA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO ‘EXPO DESTINOS 2026’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA VIGÉSIMA PRIMERA FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO DEL PARAGUAY - FITPAR 2026”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de oponerme al pedido de informe del Punto 1, que pide informe a la Municipalidad de Coronel Oviedo, sobre ingresos e ingresos mensuales de la administración durante el periodo comprendido en los expedientes pertinentes.

Nada más, Presidente, creo que las contiendas políticas se deben definir en la cancha. Y acá, hace bastante tiempo se está buscando desprestigiar la administración del Intendente Marcos Benítez de Coronel Oviedo a través de medios de prensa, a través de presión, a través de pedido de informe.

Yo creo que existen organismos pertinentes, si queremos denunciar si existe alguna irregularidad. O si queremos buscar ponerle palo a la rueda a la gestión de Marcos, yo creo que existen los mecanismos correspondientes y no tenemos que traerlo esto a título personal, ni mucho menos acá al Congreso.

Así es que, me opongo Presidente, por esa razón.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hacemos constar eso acá, por Secretaría, y luego al final llevaremos a votación, los proyectos que tienen oposición. Y ahí, haremos de vuelta mención a su planteamiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Estoy pidiendo informes a los gobernadores que son responsables de Hambre Cero. Hago esto, señor Presidente, aparentemente ko, ha'ete kóva ko ojejúva como garrote, como persecución, como cualquier politiquería jahecháva hina ojejapo.

En este caso, me extrañó de Alto Paraná que se haya excluido, porque nosotros que somos de ahí, no hemos escuchado absolutamente nada.

Chéverô guarâicha, Presidente, oje-exclui-tarô cualquier cosa, oíva'éra peteí motivo suficiente, comprobado. A pesar de que, kóva ningo o-nace-vaivoi, el propiciador de todo esto,

que yo no estoy de acuerdo de ninguna manera que el Estado sea el papá de los niños; porque ha 'e ndojapói niño. El verdadero papá biológico-va 'erâ la responsable.

Pero, de todas maneras, che ahechalaja, ojepuru como un berrenque, peteî guacha a los gobernadores que no se alían, ndoje-alinea-iva hina al proyecto de Horacio Cartes, o al proyecto del oficialismo.

Ha upei, che-extraña lento-ma aréma kuri kóva ko tema a-toca-se, y desde un principio, kóva ij-oscurito. Oje-debe hetaiterei, péva, amóva; pero péicha ha amóvaicha. Ha kóva ningo, de ninguna manera no va a ser sustentable la oje-plantea-laja, porque depende solamente de una remanencia, ojejapova 'ekue peteî negociado jaguerko ha'gua electricidad hepýva Brasil-gui.

Ko 'ága upéva Brasil o-plantea hina lo que verdaderamente corresponde. La electricidad cada uno i-precio, lo minino, precio de costo oje 'e chupe, ha ikatuha'guáicha cada nación oipuru o-conveni-veháicha chupe.

Chéverô guaráicha, péva una cosa muy sencilla, eso es lo que debería hacer; pero Paraguay oipota pe plata upéva, ikatuha'guáicha pe acción social-pe oîme oipuruseháicha, ko 'ága ojejapoháicha hina, poyno oike presupuesto-pe.

Entonces, Presidente, no son claras estas cosas, y de paso nomas ha 'e péva, porque ogueroko vínculo la financiación de Hambre Cero. Entonces, el Partido Colorado oñe-responsabiliza-se la mitânguérare, como si fuera su padre biológico, y eso no corresponde. El Estado debería ser el que nos tiene totalmente de recursos, claro que puede hacer, pero eso no pasa de ser 1%.

Entonces, en el estatismo, estos son los fracasos; ha ndaha 'éi upévante o-acostumbra-páta la gente-pe poyno omba 'apo, porque o-peca-tantema la Estado titíre. Entonces, peva ñandeguerahavai ha ñandegueraháta, igualito que Argentina.

No hay otro como el sistema liberal, libertario. Nosotros los liberales vamos a implementar eso, y va a ser costoso; pero también vamos a empezar a salir de esta mala costumbre, de forzarnos a hacer haraganes. Upéva la ojavóva la estatismo.

Todos, en donde el Estado se mete, empresas; están fundidos. COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones), INC (Industria Nacional del Cemento), alcohol. Ochororo la ñande plata upépe. Ha upévagui ko la situación kóva, la misma cosa va hacer ojavóva ko 'áva ndo-corresponde-iva al Estado.

Estado rembiapo ha 'eva 'erâ seguridad, poyno jajejapi, poyno jajo-jode; ha la privado o-construí, o-fabrica la riqueza que necesita, de la mejor manera, con eficiencia y con miras a ganar plata. Todos ganamos. Pero, ko 'ága katu, ñañe-fundi jahávo porque nadie quiere invertir en un Estado corrupto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos los colegas. En esta ocasión, deseo expresar mi apoyo a la iniciativa

que declara de interés nacional, la trigésima segunda edición de la Expo Santa Rita. Un evento emblemático que se realiza en la Ciudad de Santa Rita, y que se ha consolidado como uno de los encuentros agroindustriales, comerciales y culturales más importantes de nuestro país.

Esta actividad se llevará adelante los días 25 de abril al 03 de mayo del 2026 en el Distrito de Santa Rita, constituyéndose en un espacio estratégico para la promoción del desarrollo productivo, la innovación tecnológica y la integración de los distintos actores económicos.

A lo largo de los años, la Expo Santa Rita ha evidenciado un crecimiento sostenido, generando un impacto positivo en la economía nacional, mediante la promoción de negocios, la atracción de inversiones y el intercambio de conocimientos. Así mismo, representa una valiosa oportunidad para la difusión de tradiciones y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Esta edición de la expo, cobra especial relevancia, por su proyección y por su posicionamiento alcanzado, como vidriera del potencial productivo del Paraguay, tanto a nivel nacional, como a nivel internacional.

Por ello, esta iniciativa de esta expo, contribuye significativamente al fortalecimiento del sector productivo, al desarrollo económico de la región y al crecimiento del país en su conjunto.

Saludarle al Intendente Edgar Torres, a todos los concejales municipales, a la comisión organizadora de esta linda actividad de la trigésima segunda edición de la Expo Santa Rita; una actividad realmente muy linda, muy positiva para la región, para el país.

Y hago también propicia para invitarle a todos los colegas, a participar. Les va a gustar, les va a encantar, para irse en familia y pasar un lindo momento y conocer algo más de lo que es Santa Rita, y nuestro querido Departamento de Alto Paraná.

Por todo lo expuesto, Presidente, solicito el acompañamiento de todos los colegas, para declarar de interés nacional, esta actividad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Así lo haremos, y muchas gracias por la invitación extensiva para todos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Es a manera de solicitar a los estimados colegas, el respaldo al proyecto que declara de interés nacional y cultural, el homenaje al centenario del nacimiento de Luis Alberto del Paraná.

Estamos hablando de una figura que llevó el nombre del Paraguay a más de setenta naciones, convirtiéndose en un verdadero embajador de nuestra cultura y en un símbolo de orgullo nacional. A lo largo de su vida artística, llevó en alto el nombre de Paraguay. El homenaje consistirá en una gran obra de teatro musical, que recreará las distintas etapas de su vida artística, desde sus inicios en la ciudad de Altos, su formación musical, su consagración

internacional, y el legado cultural que dejó a la música paraguaya y al Paraguay, en sí.

El homenaje contará con la participación de destacados artistas nacionales, así como ex integrantes del grupo del recordado Luis Alberto del Paraná. La actividad es organizada por la Asociación Parlamento Cultural del Paraguay, con la producción de Asunshow, bajo la dirección artística del Maestro Juan Aveirom y la Dirección General de la señora Margarita Franco, contando con la participación del elenco completo de Asunshow Producciones.

Este homenaje constituye un acontecimiento cultural de gran relevancia nacional, por su contribución a la memoria histórica, la identidad cultural paraguaya y la promoción del patrimonio artístico del país.

Luis Alberto del Paraná fue uno de los máximos exponentes de la música paraguaya en el mundo, reconocido por su voz inconfundible y su talento para difundir la cultura nacional. Nacido en Altos, en 1926; se convirtió en embajador artístico del Paraguay, llevando la polca y la guaranía a escenarios internacionales, con una calidad interpretativa que cautivó a públicos de Europa, América y Asia. Su estilo elegante y su dominio del idioma guaraní, le dieron una identidad única dentro del folklore latinoamericano.

Como fundador del grupo “Los paraguayos” logró posicionar al Paraguay en la escena musical global, grabando numerosos discos, alcanzando gran éxito en países como Alemania y Japón. Su legado sigue vigente como símbolo de orgullo nacional, demostrando que la música paraguaya puede trascender fronteras,

sin perder su esencia. Falleció en 1974, pero su obra continúa inspirando a nuevas generaciones de artistas y amantes de la cultura paraguaya.

Por esto y por varias razones más, solicito al Pleno y a usted, señor Presidente, el acompañamiento de este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días. Me quiero referir a un pedido de informes, porque hechos lamentables han conmocionado a mi departamento. Sucesivos asaltos que han tomado estado público y que, realmente, preocupan a la ciudadanía.

Se han tomado medidas, si bien es cierto, se han tomado medidas, hubo cambio de jefe de policía y un paquete de acciones que esperamos, verdaderamente, tengan resultados por el bien del Alto Paraná, un departamento tan importante y que, siempre es el centro de inversiones; y tenemos que además de la seguridad de los ciudadanos, demostrar eso, para que los inversionistas también vengan al país. Pero, sobre todo, nuestra gente está muy preocupada.

Es por eso que queremos conocer detalladamente este paquete de medidas, para ir evaluando y monitoreando, si realmente lo que el Ministerio del Interior y el comandante han cambiado, que no sea solamente cambio de fichas y personas, y tengan resultados verdaderos.

Por eso solicitamos al Ministerio del Interior, al comandante, un informe detallado de la cantidad total de los efectivos policiales asignados a mi departamento; especificando claramente la distribución detallada de cada distrito; informar sobre las estrategias y medidas que se están implementando para enfrentar este flagelo, y proteger a la ciudadanía.

Como así mismo, que nos informen si se han reforzado, perdón, patrullajes, controles, presencia policial en áreas críticas y, queremos saber bien la coordinación existente entre las autoridades locales municipales, para enfrentar este problema con las autoridades nacionales.

Gracias, señor Presidente y esperemos que verdaderamente haya una transformación, y no solamente cambio de personas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Aprovecho la oportunidad para desde esta Presidencia, sumarnos seguramente, a la ola de felicitaciones por su cumpleaños, que fue el jueves pasado. Así que, muchas felicidades a nuestra querida Rocío Abed.

Un aplauso para ella, por el día de su cumpleaños; que no nos invitó, por cierto. Esperemos que haya algún festejo.

¡Felicidades, mi querida Rocío!

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Veo que mi proyecto de instar al Ejecutivo para que destituya al Presidente de IPS y a todo el consejo y, ordene una auditoría por parte del Poder Ejecutivo, no está en el orden del día. Pero, sí prometo portarme bien y decir lo siguiente en el tiempo reglamentario.

Presidente, me tomé el trabajo de leer las ochenta y siete páginas del informe de auditoría interna a IPS sobre el caso del periodista Braulio. A Braulio le falló el sistema y finalmente, le falló el corazón. En el caso de Braulio, si ustedes leen, queridos colegas, falló todo.

Desde el primer diagnóstico, falló la falta de máquinas para hacerle un electrocardiograma, falló la falta de camas, falló la falta de insumos, falló el tiempo. Ni siquiera mensajes de WhatsApp pidiendo el servicio urgente para él, eran contestados por los servicios pertinentes. Y lo que desnuda esta auditoría, es la negligencia criminal, como vengo diciendo de las autoridades del IPS.

Y acá, se señala muy claramente a un departamento específico, donde en este departamento era el que tenía que verificar los contratos de mantenimiento de los diferentes aparatos, referentes al área de cardiología; y no se hizo, están todos vencidos. No existen aparatos para hacer los estudios del corazón, los básicos, ni el cateterismo, porque no se llaman a las licitaciones; porque el encargado, el área encargada no hace los pedidos en tiempo y forma.

Procesos que duran meses. Hay uno que está hace más de mil días en un área respectiva, ¡más de mil días! Es más, el tema de estos aparatos que son para realizar el cateterismo y demás, próximamente, ya no van a tener repuesto.

O sea, hay que comprar de nuevo, hay que comprar de nuevo.

Ahora, con la nueva administración del área de logística, parece que algo se está haciendo. Pero es una vergüenza, ¿es una vergüenza!, porque lo que le pasó a Braulio, y lo que desnuda el informe de auditoría interna del IPS, y lo que desnuda el informe de Superintendencia de Salud, es lo que está ocurriendo con miles de pacientes día a día en IPS. Y nosotros acá seguimos, siguen ustedes, en realidad, protegiéndole a esta gavilla.

Tienen que estar todos procesados, tienen que estar todos destituidos, porque ahora, voy a pedir informe, de qué medida; el informe de auditoría interna habla de un montón de violaciones de normas administrativas, incluso, de normas penales. Pero quiero saber, si alguien esta despedido, con un sumario y suspendido para ser expulsado de la institución. Porque, acá mueren personas.

Ayer se le expulsaba a un senador por un hecho gravísimo, una tentativa de abuso hacia menores. Pero hay otras cosas que están ocurriendo en el país y, que no nos mueve un pelo; como éstas, que están ocurriendo día a día en IPS.

Sumado a esto, el viernes, porque estuve siguiendo el paso a paso, de cómo a una mujer le extirpan una mama, que no era la que debían extirparle. Y toman contacto conmigo cuando le estaban extirpando la mama correcta. Pero como le dije al director médico de IPS: “Espero que no salgan con la historia que había que extirparle nomás luego las dos mamas”; porque si vos tenés que extirparle las dos mamas, no le metes dos veces en cirugía en el mismo día. Y es la paciente

la que se da cuenta que le extirparon la mama equivocada. Entonces, rápidamente le meten otra vez a cirugía.

Ahora todos: “¡no!, ¡vamos a hacer una auditoría! ¡vamos a ver qué pasa!” Grave es, Presidente, ustedes los hombres no tienen mamas; tienen, pero pequeñas. Para nosotras, es muy importante. Y te sacan con una cirugía sumamente dolorosa, una mama que no debían sacarte.

Y ahora, veremos cuál es el resultado de la famosa auditoría. Ojalá que no se tape lo que ocurrió, porque la paciente se da cuenta de eso; y sé, y hablo con propiedad, porque estuve siguiendo el paso a paso.

Así que, señor Presidente, por respeto a lo que le había prometido, en honor al tiempo, les agradezco mucho. Voy a pedir en preferencia, que se incluya para la próxima sesión, la destitución de esta gente, y una auditoría de todo lo que pasa en IPS.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Para presentar dos pedidos de declaración de interés nacional. La primera, señor Presidente, estimados colegas, se refiere a la Vigésima primera feria internacional de turismo del Paraguay - FIPAR 2026, que se

realizará los días 16,17 y 18 de octubre del año en curso en el Centro de Convenciones Mariscal.

En estos veinte años, FIPAR se ha consolidado como una de las más importantes ferias de la región, despertando cada vez más, el interés de los expositores y profesionales del turismo a nivel nacional e internacional. Tanto así que, en la última edición realizada en el año 2025, participaron cuatrocientos ochenta y un expositores, provenientes de once países; quienes presentaron sus ofertas de más de doscientos cincuenta marcas y destinos turísticos.

Se ha mantenido un promedio de siete mil trecientos cuarenta visitantes, desde las veinte ediciones anteriores, convirtiendo este evento en una oportunidad para promocionar el destino, y toda la oferta turística del destino.

Los objetivos de la feria de turismo son: difundir y promover el sector turístico, tanto a nivel nacional como internacional; fomentar el conocimiento de los destinos turísticos nacionales e internacionales, a los profesionales del sector y al consumidor final; generar un encuentro profesional empresarial y público con gran participación activa del sector turístico; presentar las últimas técnicas y tendencias del sector.

Investigar el potencial de mercado, generar alianzas estratégicas, promover la compra y/o venta de los productos y servicios, así como destinos turísticos. Dentro del marco de la feria serán desarrollados dos actividades importantes como son: rueda de negocios, oportunidad de encuentros comerciales a través de entrevistas de negocios, los tres días de la feria.

Octavo encuentro nacional de estudiantes universitarios de hotelería y turismo, tiene como finalidad, dar un espacio a los futuros profesionales estudiantes de todo el país creando lazos, los días viernes 16 y 17 de octubre. Considerando el impacto de la feria ya que representa una auténtica oportunidad para los expositores para presentar al mercado profesional y público, sus productos, servicios y destinos turísticos.

Solicito en mi calidad de presidente de la Comisión asesora de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que se declare de interés nacional, la Vigésima primera feria internacional de turismo del Paraguay - FIPAR 2026.

Segundo pedido, Presidente y estimados colegas, el evento denominado Expo Destinos 2026 “El viaje de tus sueños”, con el lema: naturaleza, relax, aventura, gastronomía, entretenimientos, compras; tendrá lugar los días 5 y 6 de noviembre, en el Nobile Hotel Resort Asunción; y organizado por Estrategias Mil Buenos Negocios Paraguay.

Los objetivos de la Expo Destino, consisten en promover la industria regional y su cadena de valor, impulsar los sectores productivos regionales mediante la exhibición comercial, promoción de productos y servicios, que contribuyan al desarrollo económico sostenible del país. Fortalecer la industria a través de las Mipymes, fomentar la participación de pequeñas y medianas empresas en cadenas de valor formales y sostenibles, para impulsar el crecimiento industrial; impulsar una industria sostenible en los departamentos y de la región.

Atraer inversiones y generar crecimiento empresarial en el sector industrial, regional, garantizando prácticas responsables y sostenibles. Consolidar la expo como plataforma estratégica, posicionar la Expo Destinos 2026 como el evento clave para impulsar las capacidades productivas regionales, y su impacto en el desarrollo económico del país.

Participarán como expositores agencias de viajes turismo y transporte, empresas productoras, pequeñas, medianas y grandes empresas de los distintos sectores productivos, principalmente del ámbito regional. Cooperativas, organizaciones productivas que agrupan a productores rurales, artesanos y emprendedores locales; pequeños y medianos empresarios, artistas y artesanos, productores agroindustriales; proveedores de servicios en distintas áreas, hoteles, posadas, restaurantes, comercios varios, organizaciones gubernamentales, asociaciones gremiales y ONG's.

La importancia de participar consiste en: mayor visibilidad, promocionar productos y servicios en los departamentos de todo el país, oportunidades comerciales; concretar alianzas, convenios y nuevos negocios.

Asistirán a la Expo Destino como principales visitantes: consumidores finales, público en general, turistas y visitantes nacionales; comerciantes y distribuidores, profesionales del turismo, inversionistas, autoridades locales, regionales y nacionales, prensa y medios de comunicación.

Solicito, Presidente y estimados colegas, la declaración de interés nacional, como Presidente de la Comisión asesora de Industria,

Comercio, Turismo y Cooperativismo, por parte de la Honorable Cámara de Diputados, otorgaría un respaldo fundamental a la iniciativa; reconociendo su alineación con las políticas de fomento al turismo y su contribución al desarrollo económico y social.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención a la solicitud, y hago propicia, Presidente y estimados colegas. la oportunidad para saludarles con nuestra más alta estima.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, Presidente y muy buenos días a todos los colegas. Quiero solicitar el acompañamiento de los colegas diputados, con relación a dos pedidos de informes, que guardan relación con proyectos de ley que he presentado, y que requieren de informaciones más precisas para poder sostener estos proyectos de ley en el momento oportuno.

Uno de ellos es con relación a un pedido de informe a la DINA VISA, sobre la cantidad de farmacias habilitadas al país. Este pedido de informe guarda relación con un Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE SERVICIOS GRATUITOS BÁSICOS DE CONTROL DE SALUD EN FARMACIAS COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL", a fin de que, justamente DINA VISA pueda informar

detalladamente, la cantidad de farmacias habilitadas en todo el territorio nacional y, también puedan discriminar por departamentos.

El otro pedido de informe, Presidente, es a la Corte Suprema de Justicia, sobre la cantidad de personas privadas de libertad por hechos punibles calificados como delitos. ¿Por qué este pedido de informe?, porque guarda relación con otro proyecto de ley que ha presentado en su momento, que es la modificación del artículo 41 de la Ley N.º 1.068 del Código Procesal Penal, que establece justamente, la conformación de los tribunales de sentencia.

Y en ese sentido, este proyecto de ley, lo que solicita es que se modifique este artículo 41, a los efectos de que se pueda conformar tribunales de sentencia unipersonales, sobre aquellos hechos punibles calificados como delito.

Entonces, estos dos pedidos de informes guardan estrecha relación con estos proyectos de ley, que van a ser de suficiente información para sostener en el momento oportuno, aquí en el Pleno, el proyecto en sí de este pedido de informe.

Solicito a los colegas su respaldo y acompañamiento para la aprobación de la misma.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el tratamiento y aprobación de tres proyectos de declaración. El primero: declarar de interés nacional el asfaltado de la calle La Paloma, tramo que une la ruta 8 con el tramo que une General Resquín con San Vicente Pancholo. Una vía muy transitada, pero que, en días de lluvia, se vuelve intransitable.

La municipalidad, tanto también la gobernación, siempre mandan maquinarias para reparar; pero de asfaltarse se va a solucionar esta situación. Además, esa circunvalación descongestionará bastante el centro del distrito.

Cabe mencionar, que el tramo mencionado de aproximadamente siete km, es una zona rural de producción agrícola y ganadera, cuya obra beneficiará a cientos de familias que se dedican a estos rubros para el sustento de sus familias. Este es un reclamo de mucho tiempo, de los pobladores del Distrito de General Resquín.

El segundo, que declara de interés nacional la tercera edición de la feria agropecuaria San Pedro 2026. Este evento que se desarrollará del 11 al 14 de noviembre en la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, constituye una de las principales plataformas de promoción del desarrollo productivo del segundo departamento, poniendo en valor lo mejor de la producción agrícola, ganadera, forestal e industrial.

El tercero, la declaración de interés cultural del primer encuentro intercolegial denominado “Seamos puentes de paz”, organizado por el Centro Educativo San Pedro. El presente pedido tiene como propósito reunir, periódicamente, desde el 25 de Julio al 15 de octubre a jóvenes de distintas instituciones

educativas del país en competencias deportivas, artísticas y culturales; promoviendo espacios de convivencia e intercambio entre estudiantes. Solicito el acompañamiento del Pleno para la aprobación de estos pedidos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para secundar la propuesta del colega Carlos Godoy, disculpe que lo mencione; como Bancada de Honor Colorado acompañamos su propuesta. No sé si continuó con las demás oposiciones, ¿o vamos resolviendo?

Sí por eso vamos a tratar de resumir lo más posible, mi querida colega Rocío. Para oponernos también al proyecto de resolución del Punto 16, que pide informe a los gobiernos departamentales sobre la implementación del programa "Hambre Cero", ejecución, cobertura, recursos asignados y ejecutados; pedimos la ida Comisión, Presidente.

Sobre los proyectos de declaración del Punto 2, que insta al Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a la compra urgente de instrumentos quirúrgicos necesarios para todo tipo de cirugías, ante su altísimo costo y la imposibilidad de adquisición por parte de familias de escasos recursos que acuden al servicio público de salud.

Creemos que; no es que creemos, este Gobierno está haciendo la mayor inversión en la historia en cuanto al fortalecimiento de la salud pública, la construcción de nueve hospitales públicos; evidentemente siguen existiendo falencias, deficiencias, pero consideramos que no corresponde este pedido por el esfuerzo que se viene realizando. Y probablemente en la Bicameral de Presupuesto vamos a seguir apuntando a fortalecer el presupuesto del Ministerio de Salud, para ir disminuyendo la falencia en dicha área, Presidente.

Siguiente, Punto 10 que declara de interés nacional y prioritario, el fortalecimiento de la infraestructura urbana y la mejora en la gestión de los recursos públicos. Solicitamos su envío a Comisión porque es poco claro el pedido, Presidente. Nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Me confundí porque había tantas oposiciones, estoy perdido. Se excedió un poco la lista, pero yo nomás voy a oponerme a la oposición de algunas cuestiones, antes de hablar de mi pedido de informe, que esta vez no tuvo oposición entre paréntesis.

Presidente, nosotros hacemos un pedido de informe a la Municipalidad de San Lorenzo,

para conocer un poco los detalles de una denuncia que estuvimos viendo en medios locales, en el que se habla de que funcionarios administrativos, que son cargos de confianza del intendente actual, cobraron en un juicio de la municipalidad contra SENACSA (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal), por unos terrenos.

Entonces, este es un caso muy parecido al de José González y el del Instituto de Previsión Social; o sea, gente que tiene, o que forma parte del municipio, que son cargos de confianza, cobran por servicio profesionales como abogados, en causas que tienen que ver en este caso con la municipalidad, y otras instituciones estatales del mismo grupo político. Esa es la denuncia, básicamente. Así que, por eso hacemos este pedido de informe.

Después, por otro lado, Presidente voy a oponerme a algunas oposiciones que planteó el colega Miguel Del Puerto. Primero, a todas las oposiciones, con respecto a los municipios, que planteó también el colega Carlos Godoy.

O sea, que el municipio, en todo caso, responda que no quiere responder o no puede responder; pero nosotros al limitar los pedidos de informe, nosotros lo que estamos metiendo es un problema político, para una herramienta constitucional de la Cámara de Diputados.

Entonces, Presidente, ser selectivos y aprobar unos pedidos de informes para algunos municipios y otros no, eso es arbitrariedad política y uso de la mayoría, de acuerdo al antojo de los que tiene los números.

Por el otro lado, el tema de la compra de los instrumentos quirúrgicos, la oposición por la

compra de los instrumentos quirúrgicos. O sea, este es el Gobierno, probablemente, con la mayor cantidad de denuncias de los desastres que hay en el sector público en el sistema de salud pública. O sea, en todos los hospitales faltan cuestiones básicas, y todos los días nosotros recibimos denuncias.

Y, por otro lado, sinceramente, no entiendo. Capaz, no sé si soy muy nuevo, capaz soy; no sé si soy muy novato, pero no entiendo. ¿En qué afecta que se apruebe una declaración en donde se insta al Ministerio de Salud Pública a que haga no más la tarea que tiene que hacer? O sea, realmente, no comprendo la oposición. No sé, hay algo que no conozco, que no veo.

Oponerme nomás a esa oposición, porque o si no, vamos perdiendo herramientas básicas como Cámara, que son las resoluciones, los pedidos de informes; simplemente por el antojo de algunos. Y, hay pedidos de informes que, creo que tampoco tienen demasiado impacto; o no sé, no son tan polémicos. Realmente, no lo comprendo.

Solamente eso iba a mencionar, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Nada más, Presidente, en honor a la facultad constitucional que tiene el Congreso y la

Cámara de Diputados, quiero dar lectura a lo que dice y establece el Art. 192 de la Constitución Nacional, donde establece claramente que, las Cámaras pueden solicitar a los demás poderes del Estado, a los entes autónomos, autárquicos y descentralizados y a los funcionarios públicos, los informes sobre asuntos de interés público o que estimen necesarios, exceptuándose, lógicamente, la actividad jurisdiccional.

Si tenemos esta facultad constitucional de pedir informe a cualquier institución pública del Estado paraguayo, no termino de sorprenderme, que en esta Cámara de Diputados existan parlamentarios que se opongan al legítimo derecho de la ciudadanía, de saber cómo se administra, se gasta, se invierte el dinero público de todos los paraguayos.

Me extraña poderosamente, que este Congreso haya aprobado una ley de acceso a la información pública y de transparencia gubernamental, y que hoy nos estemos oponiendo a los pedidos de informes. Esto habla y sienta un antecedente nefasto de nuestra conducta política.

Si esta Cámara no nos aprueba este pedido de informe, igual vamos a recurrir judicialmente ante el órgano jurisdiccional para pedir los informes correspondientes, Presidente. No nos van a poder cerrar todas las puertas, algunas puertas se van a cerrar, pero vamos a abrir otras puertas y, si tenemos que recurrir a la Haya y a los organismos internacionales, vamos a hacerlo. Porque, si en nuestro país nos niegan el debido pedido de informe, vamos a tener que pedir a los organismos internacionales.

Así de sencillo es la cuestión. No sé cuál es el motivo por el cual tengamos que molestarnos, enojarnos o sorprendernos. Porque,

en mi tercer periodo de parlamentario y cierro con esto, Presidente, en mi tercer periodo de parlamentario, tengo más de mil pedidos de informes, y jamás en la vida me rechazaron un solo pedido de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración los proyectos de resolución y pedidos de informe que han sido presentados y leídos por Secretaría, y que no tienen oposición.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Si, Presidente, el proyecto de resolución que pide informe a la Municipalidad de San Lorenzo, pongo a consideración del Pleno, y que esto vaya a Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado, igual. O sea, hay una oposición. Lo vamos pasar a votar

El Diputado Raúl quiere hablar o, la diputada Leidy, pidió la palabra por este tema.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Se aprobó ya. O sea, acto seguido, vino la oposición, solo eso quiero decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene razón. En realidad, tiene razón.

Lo que puede plantear, es una reconsideración un recurso de reconsideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta nomás, hice mención que compañero estaba anotado, y no procedió la Secretaría a registrar eso. Solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El compañero se anotó cuando estábamos procediendo a la votación, diputado. Hay un recurso que está a disposición es el recurso de reconsideración, ¿usted quiere plantear la reconsideración, diputado?

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

No hay problema.

Teniendo en cuenta que el compañero presiono el botón antes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Che jeýma.

Nuestra responsabilidad es plantear las herramientas que habilita el Reglamento. Son ustedes los que tienen que decidir.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Pido la reconsideración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Fue solicitada por el Diputado Juan Manuel Añazco.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo me opongo a la moción del colega. Sinceramente, no entiendo de verdad. Se haga o no el pedido de informe, salga o no hoy de la Cámara el pedido de informe; hay documentación existente que habla, que funcionario del Municipio de San Lorenzo, cargo de confianza del intendente de San Lorenzo, cobraron en un juicio es el que está involucrado el Municipio de San Lorenzo, con otra institución pública; como profesionales.

Esto le costó el cargo a un director del Instituto de Previsión Social hace unas semanas.

Entonces, está bien que el colega pida reconsideración. Pero lo que no va poder hacer, es borrar la arbitrariedad. Es más, la oposición expone mejor el caso; la oposición pone sobre la mesa el caso.

Entonces, si vamos a hacer este tipo de cuestiones, si el intendente o su equipo va hacer este tipo de cuestiones, tiene que tener la capacidad de afrontar por lo menos un pedido de informe. Yo ko no estoy haciendo una denuncia a la Fiscalía, es un pedido de informes. Entonces, yo me opongo a la moción del colega que solicita la reconsideración. Que responda el intendente, y si no quiere responder, que él envíe que no quiere responder, en todo caso. Solo eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

En este mismo sentido también es secundar la oposición del colega Raúl Benítez; como San Lorenzana, primero que nada, ante la necesidad imperante de la comunidad San Lorenzana, de saber qué pasa con sus recursos.

Yo le solicito señor Presidente, y encarecidamente también a los colegas, en especial a todos mis compueblanos también, que por favor desistan también de esa bandera, de apañar cuestiones que no están; el que nada debe, como dice, ya saben la historia. Entonces, muy sencillo es responder lo que se solicita. No

podemos seguir estando acá, en una especie de rencilla política, colegas; porque a un sector nos hace más caso que al otro, como me dijeron por ahí hace una hace unos meses. “Pedile ahí a tu gobernador”.

Yo le recuerdo a esa persona, que yo no tengo un gobernador, que yo no tengo un intendente, y que yo por lo menos no me debo absolutamente a nadie. Entonces, un favor de esa índole verdad, no tengo porque encubrirle a nadie y espero que los colegas hagan lo mismo, señor Presidente; y que se responda un simple pedido informe, y que quede constancia si no se responde.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día para todos los colegas. Presidente, ¿cuál es la consideración que piden los colegas? Ellos piden una reconsideración no comentan qué es lo que pide. Ese el problema le solicito al diputado Godoy disculpe que lo mencione, Añazco y a Cantero; a diferencia de lo que había solicitado el Diputado Del Puerto que me disculpe también que le nombre, que es que vaya a comisión. Ellos no especifican si es que va ya comisión, o que se rechace.

Entonces, para que uno pueda entender lo que está pasando y creo que, acompaño lo que dice el Diputado Raúl, de que esto ya fue aprobado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

A modo de aclarar, la reconsideración sería solamente para que pase a comisión, no es para rechazar, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

El procedimiento es que; primero se tiene que aprobar la reconsideración, que requiere una mayoría de dos tercios de los presentes; y a partir de ahí, se dirime sobre el asunto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido que mencionó el colega, la solicitud del colega Benjamín Cantero es solamente para que pase a comisión; no para rechazar. Por ese lado, yo le digo al colega que propuso el pedido informe que, así como él dice va ir el pedido informe, pero como no tiene dictamen de comisión y las reglas dentro de la Cámara siempre no ceñimos a veces a los dictámenes de comisión.

Entonces, nosotros solicitamos nada más que eso, Presidente, y pedir eso a los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los colegas nada más para comentar un poco, aprovechando este debate puntual y, decirles a los colegas, que como que estamos desgastando no un tanto en esta cuestión. Porque finalmente, los pedidos informes no son respondidos, verdad; en este caso, las municipalidades.

Y puedo hablar con conocimiento de causa, porque tengo un pedido informe de la municipalidad de Villa Hayes, que lo hemos reiterado tres veces ya y no hemos recibido respuesta, porque no existe un elemento legal, por más que se mencione en algunos artículos que están obligados a responder, pero no existe una sanción. Entonces, los intendentes omiten enviar los informes.

Yo creo que tendríamos que primero tratar un poco en algún momento dado, de mirar ese aspecto, y que exista un tipo de sanción cuando no recibimos esos informes. Porque, acá vamos a discutir, si vamos a solicitar o no, vamos a enviar a comisión; pero vamos a quedar en letra muerta posteriormente, al ser aprobado cualquier pedido de informe; en este caso específico a las municipalidades.

Así es que, Presidente, eso quería aportar y dejar un poco sentado también, e instalado en los colegas, la posibilidad de trabajar en un proyecto, que pueda contener una

sanción, en caso de que se incumpla el envío de los pedidos de informe, en este caso, la respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para aclarar sobre solicitar el rechazo, en mi caso particular sobre el pedido de informes del Punto 1.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero oponerme a lo mencionada por el Diputado Benjamín Cantero, disculpe que lo mencione. Bueno y para mencionar también, que de cuarenta dictámenes; o sea, cuarenta proyectos hoy, han sido aprobados, sin ni siquiera tener dictámenes.

Cuando queremos dilatar un proyecto de resolución o declaración, enviamos a comisiones, que nunca jamás envían sus dictámenes. “Guiño”, “guiño”, ¿en qué comisión va a ir este proyecto?, quisiera saber Presidente. Porque, cada vez que los proyectos se van a comisión, no tenemos dictámenes acá y, nunca más se tocan de vuelta. Entonces, “guiño”, “guiño”, ¿cuál es la comisión?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente, estaba escuchando lo que compartía el colega Rubén Roussillón y, hablando también con algunos colegas, realmente este tema del pedido informe, Presidente, la mayoría de las instituciones no responden. Y esta es una herramienta constitucional.

Justamente, hablando acá con la colega Rocío Vallejo, yo creo que este tema hay que tomar en serio y, trabajar sobre una falta administrativa por lo menos, para los municipios. Porque se había planteado, justamente me comentaba la doctora, una falta penal. Y yo creo que tenemos que trabajar en una falta administrativa, una falta grave, en alguna cuestión, porque si no pues, medio que al pedo pedimos informes y, son herramientas que nosotros utilizamos; uno, para ser contralores de la utilización del dinero público. Muchas veces, son datos muy importantes cuando uno quiere preparar un proyecto de ley Presidente.

Entonces, yo también quería proponerles, de que trabajemos en eso, porque es una herramienta fundamental para la Cámara de Diputados. Entonces, quería dejar un poco también esa preocupación Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer un trato apu'a, ¡perdón! Y vamos así, una lista de municipios a los que les podemos pedir informes y, hay una lista de los que no les podemos pedir informes. Entonces, que nos digan noma ya la mayoría hasta el 4 de octubre de este año, que son las municipales, cuáles son los municipios permitidos para pedir información, y cuáles son los municipios prohibidos para pedir información.

Te voy a dibujar, Yamil, te voy a dibujar. Vamos a hacer lo siguiente; ya que vos querés que te repita, te voy a dibujar. Acá yo tengo este papel, y nosotros lo que necesitamos es que ustedes nos digan en esta columna: a estos municipios, sí le podemos pedir informes, ¿verdad?, porque con estos, nosotros, o sea, ustedes se llevan mal; y a estos municipios, está prohibido, porque son municipios con lo que ustedes se llevan bien. Entonces, esa claridad nomas yo quiero, para no venir acá a perder el tiempo.

Dígannos nomás, qué está prohibido y qué está permitido y, si ustedes nos pasan la lista, y nosotros le mostramos eso a la ciudadanía; vamos a saber, probablemente, cuáles son los municipios donde más se manotea, o por lo menos, se manotea en la oscuridad, y capaz se manotea a plena luz del día, seguramente.

Pero le pido a los colegas, porque evidentemente, acá ya veo la dinámica de lo que viene en un año municipal, que es: vamos a oponernos a todo lo que nos moleste o a todo lo que nos incomode o, a los municipios que son nuestros. Esa dinámica es la que está tomando hoy forma, dentro de la Cámara dentro del Congreso. Municipios del anillo de poder y municipios que no son del anillo de poder; municipios apretables y municipios que son buenos lugares para protegerlos, donde ustedes se van se sientan seguramente en los despachos, en los sofás, seguramente, conocen cada uno de los terrenos que tiene cada uno de los municipios, etc, etc.

Entonces, Presidente, yo no quiero escuchar boludeces cuando dicen no que hay dictamen de comisión, no que hay que ver si es que corresponde o no corresponde. Estamos grandes, ha pasado el tiempo, tres años ya vamos estar acá, nos conocemos entre todos y entendemos el camino de esta Cámara; el camino es del control y el apriete para quienes no están en el anillo de poder; y la comodidad la oscuridad y la impunidad para los que están en el anillo de poder o los que son amigos.

Vayamos a votar la reconsideración que dice el colega. Igual, el próximo martes vamos a traer este proyecto, si es que prospera la reconsideración y, vamos a traer los documentos y, vamos a hablar en serio del tema. Hoy, va pasar como un pedido de informe nomás. Pero, vamos a hablar el próximo martes en serio del tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

En torno al pedido de informe que he planteado a título personal peticiono que se lleve a comisión porque me gustaría pedirles dictamen a algunos juristas, a connotados constitucionalistas, porque quiero saber si en realidad tenemos o no tenemos esa facultad; entonces, me encantaría reunirme con la Comisión de Asuntos Constitucionales, como corresponde.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se toma nota de su moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para oponerme nuevamente, yo creo que ya he solicitado que se lleve a votación. Solicito que se lleve a votación y, voy por el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado el listado de oradores.

A partir de ahora, voy a empezar a someter a votación los diferentes proyectos que tienen algún tipo de oposición.

Vamos a empezar con la reconsideración planteada por el Diputado Benjamín Cantero, secundada por Diputados Juan Manuel Añazco, que pide informe a la municipalidad de San Lorenzo sobre la relación contractual, funciones desempeñada acto administrativo y remuneraciones referente a los funcionarios José David Macedo Giménez y Héctor Urbano Parodi Molina.

Les recuerdo que, para proceder con la reconsideración, son necesarios dos tercios de los presentes a votación.

Quienes este a favor de la reconsideración, favor votar en positivo y quienes estén en contra de la reconsideración, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la reconsideración del presente proyecto.

Se procede a la reconsideración del presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén porque vaya a comisión, se servirán votar en negativo.

A votación.

El proyecto es derivado a comisión.

Siguiente votación. Los pedidos de informes.

Que pide informa la municipalidad de Ciudad de Coronel Oviedo sobre ingreso, egresos mensuales de la administración municipal durante el periodo comprendido entre el inicio del periodo, a la fecha.

Existen dos mociones, moción del Diputado Antonio Buzarquis, de enviar la comisión, y la moción del Diputado Carlos Godoy de rechazo.

Quienes estén por enviar a la comisión, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto.

A continuación, el siguiente proyecto que tiene oposición.

Que pide informe a la Municipalidad de Coronel Oviedo, sobre contratos de préstamo y créditos suscritos por la municipalidad del inicio del actual periodo hasta la fecha.

Tiene la moción, de llevar comisión, del Diputado Antonio Buzarquis, y la moción de rechazo, del Diputado Nacional Carlos Godoy.

Quienes estén por la moción de llevarlo a comisión, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo.

Siguiente proyecto.

Que pide informe a los gobiernos departamentales sobre la implementación del Programa Hambre Cero, ejecución, cobertura, recursos asignados y ejecutados; que tiene la moción de vuelta a comisión, del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Quienes estén por la aprobación proyecto, se servirán votar en positivo y quienes

estén por vuelta a comisión, se servirán votar en negativo.

A votación.

Vuelve a comisión el presente proyecto.

Pasamos a votar ahora el proyecto “Que insta al Poder Ejecutivo - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a compra urgente de instrumentos quirúrgicos necesarios para todo tipo de cirugía, ante su altísimo costo, y la imposibilidad de adquisición por parte de familia de escasos recursos, que acuden al servicio de salud”.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Por Semana Santa, retiro mi moción, Presidente

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Diputado Nacional Miguel Martínez, presenta.

Que declara de interés nacional y prioritario el fortalecimiento y la infraestructura urbana, y la mejora en gestión de recursos públicos; tiene moción de vuelta a comisión del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por la vuelta a comisión, en negativo.

A votación.

No hay quorum. Vamos a pasar a la segunda votación.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por la vuelta a comisión, en negativo.

A votación.

El proyecto vuelve a comisión.

Hemos finalizado del presente estadio.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto C. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY A CONSECUENCIA DE LAS INUNDACIONES Y EXONERA DEL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MANERA TEMPORAL, A LOS POBLADORES DE LOS CUATRO DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO, MIENTRAS DURE EL PERIODO DE EMERGENCIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Estoy planteando esta moción de orden, a los efectos de que la Presidencia convoque a una sesión extraordinaria, para poder tratar el proyecto de ley que modifica el Artículo 14 de la Ley N.º 7633/26 Que establece medidas para la reforma del sistema de jubilación y pensiones del sector público, conocido como reforma la Caja Fiscal.

Este expediente, tiene el N.º D-2692295, es justamente para poder tratar en su momento, Presidente, y solicitar en ese estadio, la conformación, o sea que, se constituya el Pleno en Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de secundar, por la urgencia la importancia de este proyecto planteado por el colega Olmedo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración la realización de una sesión extraordinaria para el efecto.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la realización de la sesión.

Estamos preparando la documentación correspondiente, estimados colegas. En cinco minutos vamos a tener la documentación pertinente.

Vamos a proceder al control del quorum correspondiente.

Favor servirse marcar en cualquier dirección.

No hay quorum.

Vamos a proceder a la segunda marcación. Favor, marcar en cualquier dirección.


No hay quorum.

Queda finalizada la sesión, y les deseo a todos una muy feliz Semana Santa de reflexión y unidad familiar.

-SON LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS-



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones